



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN**

***LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO: TENDENCIAS Y
PROYECCIONES***

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN BIBLIOTECOLOGÍA
Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

PRESENTA:

MAGDALENO AZOTLA ÁLVAREZ

**TUTORA PRINCIPAL: DRA. LINA ESCALONA RÍOS. IIBI
COMITÉ TUTOR: DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO. IIBI
COMITÉ TUTOR: JAIME RÍOS ORTEGA. IIBI**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Febrero 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco

A mi Comité Tutor:

Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo, por ceder parte de su valioso tiempo para la revisión y orientación de esta investigación, y sus sabios y puntuales consejos.

Dr. Jaime Ríos Ortega, por las observaciones que me permitieron reflexionar desde una perspectiva más amplia el contexto de la investigación.

Dr. Roberto Garduño Vera, por su apoyo, revisión, observaciones y recomendaciones al proceso de investigación.

Dra. Brenda Cabral Vargas, por la accesibilidad, tiempo y dedicación en la revisión y mejora de la investigación.

Dra. Lina Escalona Ríos, por su paciencia, tiempo, apoyo y compromiso para la culminación de este trabajo.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, al Programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, y al Colegio de Bibliotecología.

“Es un orgullo ser parte de la comunidad UNAM”

Dedicatorias

A mis padres Eulalia Álvarez Sulaica (+) y Juan Azotla Cerqueda quienes me enseñaron el valor de las cosas, el significado de la lucha, y que la vida es un constante sueño que se renueva día a día. También aprendí de ellos que todo lo que hagamos tiene sentido solo si lleva implícito una parte de ti.

A mis pequeños y hermosos hijos Carlos e Inés, que son la luz de mi vida, y el motivo de seguir siendo diferente (pensar que el mundo puede cambiar con solo un granito de arena).

A Elba Fernández Cruz por acompañarme en esta aventura de vida, por su comprensión, cariño y amor.

A mis hermanos, Pedro, Alicia, Juan y Miguel Ángel, porque juntos hacemos un gran equipo; a mi hijo y sobrino José Pablo, que me ha dado de todo. A mis cuñad@s, suegros y sobrinos, que son parte de mi vida.

A mis colegas, amigos y compañeros que han estado presentes en diferentes etapas de mi vida. A mi super amigo Carlos G. Arellano Osorio, quien me impulsó en el ejercicio profesional y ha compartido conmigo el trayecto de vida académica que llevo, además de ser un bibliotecario en el amplio sentido de la palabra.

A la Dra. Escalona, quien ha sido mi guía y ha impulsado el desarrollo académico que he logrado en el ámbito de la bibliotecología; pero además quien con su trabajo, pláticas y orientación me inculcó pasión y cariño por la Bibliotecología.

Contenido

Introducción.....	6
1. Las Sociedades del Conocimiento	12
1.1 Antecedentes	12
1.1.1 Primera revolución industrial.....	12
1.1.2. Segunda revolución industrial	14
1.2 La sociedad del conocimiento o tercera revolución industrial.....	16
1.2.1 Desarrollo.....	16
1.2.2 Definición	20
1.3 La investigación.....	26
1.4 La educación superior	28
1.5 Internacionalización de la educación superior.....	30
1.6 Dinámica e impulso de la internacionalización de la educación superior	32
2. Planes de estudio de bibliotecología en México.....	39
2.1 Bosquejo histórico	39
2.2 Programas permanentes de educación bibliotecológica	47
2.3 Análisis de los planes curriculares de la licenciatura en México	72
2.3.1 Fundamentación de los planes de estudio 2000-2010.....	73
2.3.1.1 Aspectos sociales.....	73
2.3.1.2 Política educativa	79
2.3.1.3 Desarrollo disciplinar	85
2.3.2 Planes de estudio 2011 - 2015.....	91
2.3.2.1 Aspectos Sociales	91
2.3.2.2 Política educativa	98
2.3.2.3 Desarrollo disciplinar	103
3. Tendencias y proyecciones de la educación bibliotecológica en México	112
3.1 Tendencias de los planes de estudio	112
3.2 Tendencias de la educación bibliotecológica	128
3.3 Proyecciones de la educación bibliotecológica	138
Discusión.....	144
Conclusiones.....	149
Bibliografía	153

Índice de gráficas y tablas

Gráficas

Gráfica 1. Usuarios de la Internet en México 2000 – 2010.....	76
Gráfica 2. Asignaturas en los planes de estudio de Bibliotecología en México.....	134
Gráfica 3. Tendencias de los planes de estudio en bibliotecología.....	135

Tablas

Tabla 1. Asignaturas por área disciplinar de la Licenciatura en Biblioteconomía. 2000.....	112
Tabla 2. Asignaturas por área disciplinar de la Licenciatura en Ciencias de la Información. 2013.....	115
Tabla 3. Asignaturas por área disciplinar de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. 2014.....	119
Tabla 4. Asignaturas agrupadas por áreas temáticas de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información. 2008.....	121
Tabla 5. Asignaturas agrupadas por áreas temáticas de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. 2015.....	123
Tabla 6. Asignaturas agrupadas por áreas temáticas de la Licenciatura en Gestión de Información. 2014.....	125
Tabla 7. Asignaturas agrupadas por áreas temáticas de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. 2013.....	127

Introducción

La educación bibliotecológica surge en México para dar respuesta a los requerimientos de las bibliotecas públicas, en 1945 cuando inicia sus labores la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) y de las necesidades de organización de acervos universitarios en 1956 en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la década de los 80 se crean las diversas licenciaturas en seis estados del país, con lo que se pretendía atender los requerimientos de personal profesional para satisfacer las necesidades del estado o de la región en la que se encuentra inmersa la institución educativa. Es decir, la creación de estas licenciaturas como todas, a nivel profesional, obedecen a las necesidades y características de la sociedad en la que se encuentran inmersas.

La influencia de países como Estados Unidos e Inglaterra, se ha visto reflejada en los primeros planes y programas de estudio del ámbito bibliotecológico; en los planes de estudio más recientes se percibe, sobre todo, la influencia anglosajona que da respuesta práctica a requerimientos de mercado.

Así, los planes de estudio nacen en el seno de una sociedad con bibliotecas, de donde emergen necesidades muy variadas que van desde la organización de la información hasta la prestación de servicios.

Sin embargo, la sociedad ha cambiado, nuestro objeto de estudio: la información, se ha diversificado con el desarrollo de las tecnologías y las telecomunicaciones, lo que ha impactado en la forma de realizar las diversas actividades profesionales del manejo y difusión de la información y poco o nada se ha trabajado, de forma conjunta, para definir qué estamos haciendo en cuanto a formación, profesional y hacia dónde tendríamos que ir como instituciones universitarias y programas académicos de bibliotecología.

Bajo este contexto, la presente investigación parte de las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las tendencias en la formación profesional de los bibliotecólogos en México para enfrentarse a las sociedades del conocimiento?, ¿Con qué conocimientos y habilidades se enfrentan los bibliotecólogos a los requerimientos sociales actuales?, ¿Cuál es el tipo de profesional del área bibliotecológica que se está formando en las instituciones educativas del país?, ¿Cuáles son los conocimientos y habilidades que deben considerar las instituciones educativas para dar respuesta a las sociedades del conocimiento?

De estas preguntas se derivan las siguientes hipótesis:

El bibliotecólogo que se está formando en las instituciones educativas del país se prepara parcialmente para enfrentar a las sociedades del conocimiento, debido a que

los planes de estudio responden a un mercado de trabajo tradicional en los diversos tipos de bibliotecas, limitadas a un espacio físico y a colecciones de material impreso.

Por otra parte, las tendencias de formación profesional son hacia la organización bibliográfica y la administración de unidades de información con materiales impresos y los conocimientos, habilidades y actitudes que se están formando en las instituciones educativas de nuestro país, permiten a sus egresados satisfacer los requerimientos sociales de un ámbito local, no regional ni internacional.

Para probar las hipótesis expuestas se plantea como objetivo general el analizar las características de la educación bibliotecológica en México a través de los diferentes planes y programas de estudio de las universidades donde se imparte la carrera de bibliotecología, a partir de las áreas de formación recomendadas por el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), para determinar las tendencias y las proyecciones de dicha formación en las sociedades del conocimiento.

Para alcanzar el objetivo propuesto, la investigación se ha estructurado en tres capítulos, en el primero se aborda el tema de las sociedades del conocimiento, su evolución, definición, y elementos medulares que inciden en la educación superior y la investigación. En este capítulo se hace hincapié en la importancia que ha cobrado el desarrollo de las tecnologías y su impacto en la sociedad, la manera en como ha venido a cambiar las estructuras que por muchos años se habían mantenido estáticas y que con la diversificación de la comunicación se han modificado. Así mismo se plantea la

necesidad urgente y apremiante de insertar a los profesionales en bibliotecología en los nuevos roles que este tipo de sociedad demanda.

En el segundo capítulo, se hace un recorrido sobre la evolución de la educación bibliotecológica en México, la forma en cómo se logró la profesionalización, y el surgimiento de los Planes de estudio en diferentes instituciones de educación superior del país; de manera paralela se identifican los contextos social, político y disciplinar en el cual se han creado y desarrollado los planes de estudio, dado que todo programa de educación superior debe dar respuesta a un requerimiento social.

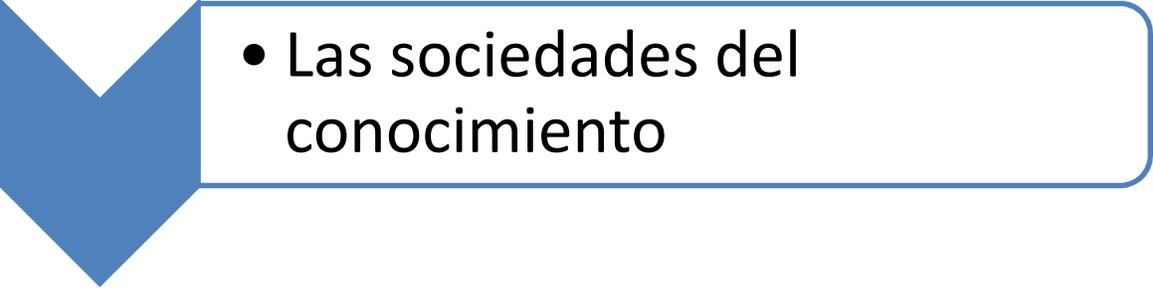
En el capítulo tres se analiza cada uno de los planes de estudio tomando como referente las áreas definidas por el CNB para cualquier plan de estudios del área bibliotecológica y que se sustentan en la opinión de reconocidos profesionales de la disciplina. Estas áreas son: Organización bibliográfica y documental; Recursos de información documental; Administración de las unidades y sistemas de información documental, Servicios bibliotecarios y de información, Básica, Tecnología de la información, Metodología, y para el caso de las asignaturas que no se pueden considerar en ninguna de las áreas anteriormente mencionadas se integraron al Área no bibliotecológica. De esta forma se identificaron las tendencias de los planes de estudio, de forma particular y general.

Desde esta perspectiva, y habiendo focalizado la educación bibliotecológica en México, se vierten las proyecciones, basadas en los conocimientos, habilidades y aptitudes que

los profesionales requieren para enfrentarse a los escenarios que nos plantea las sociedades del conocimiento.

Finalmente se proporcionan las conclusiones y recomendaciones que dan la pauta para continuar con investigaciones de esta naturaleza.

CAPITULO 1

- 
- Las sociedades del conocimiento

1. Las Sociedades del Conocimiento

Toda institución de educación superior crea programas de estudio para dar respuesta a un requerimiento social, así han surgido las diversas profesiones, unas de tanta tradición como la medicina o el derecho y otras relativamente nuevas como la mecatrónica o la ciencias genómicas. De tal forma que la creación o modificación de cualquier plan de estudios debe tener como base el conocimiento de la sociedad a la cual debe responder.

En tal contexto, la educación bibliotecológica en México se encuentra inmersa en las sociedades del conocimiento; por lo que la formación académica que brindan las diferentes universidades debería contemplar sus características.

1.1 Antecedentes

Las sociedades del conocimiento tiene como antecedente dos revoluciones industriales, las cuales han sido base del desarrollo, y motor de cambio de las naciones.

1.1.1 Primera revolución industrial

Inicia a finales del siglo XVIII, y prácticamente hace referencia al proceso de industrialización iniciado en las grandes potencias como Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, entre otras. Esta primera revolución industrial dejó ver la importancia del

conocimiento para el desarrollo de la ciencia, y su parte pragmática, la innovación de la industria. La primera innovación, la máquina de vapor, permitió mover cosas de gran volumen, se impulsó el transporte, y favoreció el comercio dando mayor movilidad a la economía; impulsó la industria textil, la minería y se construyeron: el barco y el tren de vapor.

La investigación científica, comenzó a jugar un papel importante en el progreso de la sociedad. La industria requería de nuevo conocimiento para continuar evolucionando. Se realizan investigaciones en el ámbito de la economía propiamente, e identifican en la división del trabajo una fuente de la riqueza de las naciones. Se busca también la estabilidad monetaria y la integración de un sistema bancario.

Nace la cultura de la búsqueda del beneficio y de la riqueza; y se crean las constituciones, en las que se consignan las garantías de los ciudadanos y, la división de poderes del gobierno en: ejecutivo, legislativo y judicial. La libertad política es fructífera y motor de cambio para las naciones de todo el mundo.

Al término de esta Primera Revolución, en el último tercio del siglo XIX y primero del XX, la sociedad basa su desarrollo en la ciencia, la técnica y los recursos económicos. El Estado y la Universidad se convierten en grandes inversores para la generación de ciencia, con lo cual la industria matiza el empleo de nuevas y mejores herramientas; las máquinas siguen su desarrollo y se transforman en elementos sustantivos de la nueva sociedad (Cfr. Roel, 1998).

1.1.2. Segunda revolución industrial

En esta etapa de la sociedad su desarrollo se da en tres ámbitos: el científico (generación, uso y manejo del conocimiento), el socio-económico y el político.

En el ámbito científico: la universidad juega un papel fundamental, los docentes tienen una fuerte vinculación con la investigación. El estado a través de la universidad financia la investigación. Comienzan a surgir las especializaciones. En la sociedad norteamericana, proliferan las universidades con financiamiento privado y se educa con un pensamiento pragmático, por lo que la universidad debía atender las necesidades de la industria; se formó recursos humanos para el empleo inmediato.

El desarrollo de la ciencia no se ve como un problema resuelto sino como un proceso continuo que se deja ver de forma pragmática en las dos guerras mundiales, donde cada país participó con su ciencia, aplicada al tema bélico.

En lo socio-económico: surgen los monopolios y nuevos sistemas de la organización de la empresa: las empresas compiten entre sí mismas. A principios del siglo XX se dejan ver dos nuevos sistemas de organización en la empresa norteamericana, por un lado la planificación del proceso de producción, la especialización en el trabajo y la implementación de procedimientos para estandarizar actividades; y por el otro la optimización de rendimientos y el abaratamiento de las mercancías, con lo cual se da acceso a las mismas a un número mayor de ciudadanos.

En el ámbito político, el Estado invierte en la industria, favoreciendo con ello su desarrollo; no obstante la banca crece, se fusiona y también participa en la inversión hacia la industria, principalmente en la minería y los ferrocarriles.

Las dos décadas y media siguientes a la Segunda Guerra Mundial, las naciones intervinieron de forma decisiva y concreta en el desarrollo de la ciencia; no obstante continuaron buscando en el petróleo la fuente de progreso y energía, sin embargo, al subir los costos de éste en forma estrepitosa en la década de los 70, regresaron la mirada a la ciencia particularmente en tres ejes: la robótica, la ingeniería genética y las telecomunicaciones.

Es así como empieza una tercera revolución industrial; y desde la perspectiva de Roel (1998), con un conjunto de innovaciones en nueve áreas tecnológicas, fundamentalmente:

- El instrumental para las investigaciones.
- Los nuevos materiales incorporados en la producción económica.
- El procesamiento, almacenaje y manejo de las informaciones por los medios computarizados.
- El desarrollo incrementado de los medios de comunicación.
- Los nuevos y poderosos medios de transporte.
- Las máquinas automatizadas.

- La ingeniería genética o biotecnología.
- Las nuevas fuentes energéticas.
- Los cambios revolucionarios en la producción agropecuaria (p. 41).

La década de los 80, está caracterizada por cambio paradigmático, es la línea que dividió a una sociedad y acentuó el valor del conocimiento, dejando ver la parte pragmática del mismo y la posibilidad de sustentar la economía de las naciones en su generación, administración y aplicación.

1.2 Las sociedades del conocimiento o tercera revolución industrial

1.2.1 Desarrollo

Para esta tercera Revolución Industrial el conocimiento es el principal generador de la riqueza, sustituye a las materias primas y al capital; esto obliga a todos los individuos a estar en continuo aprendizaje. El conocimiento va a representar la capacidad de acción social.

Un elemento de gran trascendencia en esta nueva sociedad es el impulso de los Derechos Humanos, el cual enmarca convenios internacionales para la protección de la propiedad privada y el derecho de autor, lo anterior, debido a que al romperse las barreras físicas y territoriales, empresas y grandes corporativos desconcentran su

producción no solo en varios locales en un mismo país, sino en diferentes países, ello trae consigo la exportación de capacitación, venta de licencias de productos, el otorgamiento de franquicias, y la comercialización de marcas.

Esta situación pone en riesgo no solo los productos en si mismo sino el conocimiento empleado para su generación, mediante elevados índices de piratería, replica y copia de los productos; entre los más frágiles se encuentran, programas, películas, audios, documentos impresos, etcétera.

En este estadio social lo que importa es quien tiene la propiedad del conocimiento necesario para llevar a cabo el proceso de producción, no tanto el lugar donde se ubican las instalaciones de la empresa o el número de obreros que ahí laboran. Se convierte entonces -el conocimiento- en la propiedad intangible, pero la herramienta más poderosa. Es en este sentido, que la propiedad intelectual es prioridad de todas las naciones, pues aunque siempre ha existido, hoy en día es el incentivo de progreso, éxito y poderío de las naciones.

La propiedad intelectual protege dos entornos: la propiedad industrial, que refiere a marcas y patentes; y los derechos de autor que se divide en patrimoniales y morales.

Los patrimoniales refieren al derecho de distribución, reproducción, almacenamiento, interpretación, ejecución pública, radiodifusión y comunicación al público; y los derechos morales tienen que ver con el derecho de paternidad, y de respeto.

En esta sociedad la economía a nivel mundial es "un continuo y regulado proceso de subsistematización de todos los mercados nacionales y una constante regulación espacial de la producción, que gracias a las telecomunicaciones y la informática permite extraer los beneficios de cada país (Paz, López y Solórzano, 2011, p. 57). En este sentido en la nueva sociedad, lo más importante es quien tiene la propiedad del conocimiento, su aplicación práctica y el producto de esta, la tecnología. El sistema económico depende de la producción de conocimiento, y es por ello que destaca los derechos humanos, y en particular la propiedad intelectual, de ahí la creación de la OMPI en 1967, y la importancia de las reuniones anuales.

El Estado, está obligado a generar condiciones para que sus empresas sean competitivas, se integren al mercado internacional, y obtengan materias primas y/o tecnología que les permita mejorar sus productos; o bien recurrir al ámbito internacional para obtener financiamiento a proyectos públicos y privados. Hay una clara competencia para obtener subsidios o programas de apoyo ante instancias internacionales.

Un país está continuamente compitiendo, está inmerso en una guerra muy sutil, donde las invasiones se dan por medio de centros comerciales, maquiladoras, automóviles, tarjetas de crédito, celulares, comida chatarra, bebidas, y bienes de consumo.

La soberanía de los estados ya no está relacionada y acotada únicamente a los límites territoriales, pues los actores en la escena internacional se han multiplicado y ha

obligado a las naciones a trasladar parte de su soberanía a organizaciones internacionales y regionales (Grad, 2015, p. 26), con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales de los individuos que se salen de los ámbitos locales de cada nación o que tienen implicaciones en otras naciones. En este marco se encuentran los Derechos Humanos que se dividen en derechos de primera generación (libertad y respeto), y los de segunda generación (los emergentes, que refieren a la propiedad privada y a la propiedad intelectual).

El trabajo deja los límites nacionales, pues hay mayor movilidad de trabajadores, aunado al abaratamiento de los medios de transporte; se produce para una sociedad mundial de consumo; la mercadotecnia no es para un ámbito local, simplemente se pone en la Internet y llega hasta los lugares más recónditos del planeta. La compra y venta de productos se da en un ambiente virtual.

El desarrollo tan vertiginoso de la tecnología y las telecomunicaciones, dividió al mundo en lo real y lo virtual, y en ellos se da una expansión del conocimiento, de la ciencia y la tecnología. Esta situación dio pie a la Declaración Mundial sobre la Propiedad Intelectual, documento en el que se menciona que la propiedad intelectual está en "cualquier propiedad que, de común acuerdo, se considere de naturaleza intelectual y merecedora de protección, incluidas las invenciones científicas y tecnológicas, las producciones literarias o artísticas, las marcas y los identificadores, los dibujos y modelos industriales y las indicaciones geográficas" (Declaración Mundial sobre la Propiedad Intelectual, 2000, s/p.).

En política, la Sociedad de Naciones surgida en 1919 como organismo internacional al término de la *Primera Guerra Mundial*, en 1946 se transforma en *Organización de las Naciones Unidas*; este organismo aunado a la *Carta de Deberes y Derechos de los Estados* (aprobada en diciembre de 1974), establece un marco normativo mundial que restringe el uso de la guerra para la solución de problemas entre naciones, para lo cual en caso necesario las naciones en conflicto deberán recurrir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Cada país o estado-nación deja de ser el ente regulador, por lo que tiene menos control de los procesos políticos, económicos y sociales que se producen dentro de su territorio. La cuestión política depende de una legitimación científica, lo que obliga a que los gobernantes cuenten con equipos muy robustos de asesores expertos en temas de Estado.

1.2.2 Definición

Diferentes teóricos han abordado el tema, y observando desde diferentes perspectivas los eventos sociales y manera como se ha ido transformado el mundo acentuando particular interés en la economía y la tecnología, de esta forma se habla de *sociedad posindustrial* (Touraine, 1969; Bell, 1973), por preceder a la sociedad industrial, cambiar su modo de producción, impulsar el sector servicios y colocar al conocimiento en el centro de la economía, no obstante el mismo Touraine (1969) menciona que la

sociedad puede ser “sociedad tecnocrática, por el poder que las domina, y sociedad programada, por la naturaleza de su modo de producción y de organización económica” (p. 5); *sociedad informatizada* (Masuda, 1981; Zavala, 1990), por el acelerado uso de las tecnologías de información; *sociedad posmoderna* (Jean-François Lyotard, 1979; Habermas, 1980), por el impacto del uso de las tecnologías; *sociedad de consumo* (Galbraith, 1996 ; Bauman, 2006; Baudrillard, 2007), por la disposición de una cantidad impresionante de símbolos, imágenes e información que promueven el consumismo; *sociedad de la información* (Castells, 1999; Rendón, 2001), por el uso masivo de las nuevas tecnologías de la información; y las relaciones cambiantes y dinámicas en la estructura y funcionamiento de la sociedad, la globalización, la tecnología, el mercado, y el elevado nivel socio-económico.

Justamente en este estadio de sociedad nos detenemos, para hacer hincapié en la década de los 90, momento decisivo donde se dan cambios estructurales debido al desarrollo tan vertiginoso de las tecnologías de información y comunicación, y su aplicación en las diferentes esferas de la sociedad (ámbito político, económico y social); modificó las formas de comunicación, el entretenimiento, el ocio, el trabajo que derivó en la economía; las TIC entraron a los lugares más recónditos de la organización social, la familia.

Estos cambios afectaron ampliamente a las estructuras sociales de todas las naciones, tanto, que la ONU llevó a cabo una Cumbre Mundial, en dos fases, la primera en 2003, en Ginebra, y la segunda en 2005, en Túnez.

En la primera fase de la Cumbre, retomando la Declaración de Bávoro, se definió a la sociedad de la información como:

La sociedad de la información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades, si entendemos que el desarrollo de ella en un contexto tanto global como local, requiere profundizar principios fundamentales tales como el respecto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento de la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales , el progreso económico y la equidad social (Declaración de Bávoro, 2003, p. 1).

También se hizo hincapié en que, el elemento que requería solucionarse era la brecha digital, para lo cual se necesitaba atender desde una perspectiva política, cuatro elementos:

- Acceso universal a la información
- Libertad de expresión
- Diversidad cultural y lingüística
- Educación para todos

En la segunda fase de la Cumbre, se retoman los temas de la primera fase y acentúa el tema de los mecanismos de financiamiento para reducir la brecha digital; la gobernanza de internet en un plano de una gestión internacional multilateral, transparente y democrática, con la participación de gobiernos, sector privado, sociedad civil, y organismos internacionales; y los mecanismos de seguimiento de los acuerdos tomados; así mismo, se proclama el 17 de mayo, como *Día Mundial de la Sociedad de la Información*, con la finalidad de que todos conozcan la importancia y las posibilidades que puede ofrecer las TIC a las sociedades y economías de todo el orbe, así como las diferentes formas de reducir la brecha digital.

Tomando como referencia este contexto, la UNESCO, publica su Informe Mundial: *Hacia las sociedades del conocimiento*, en el cual se precisan características de la sociedad actual y la influencia de la TIC en las diferentes esferas de la vida cotidiana. Las cuestiones más relevantes van entorno a la gran promesa de las nuevas tecnologías y a su ausencia, y a la nueva brecha que se abre a la par: la brecha cognitiva.

Evidentemente hacia el siglo XXI, el desarrollo tan vertiginoso que hemos experimentado en el ámbito de las tecnologías de información, nos ha hecho focalizarla y suponer que todo gira alrededor de ella sin embargo es importante destacar que hay una brecha muy amplia entre la sociedad de la información y las sociedades del conocimiento. La sociedad de la información basa su progreso en la tecnología y las sociedades del conocimiento en la diversidad del colectivo social.

En esta sociedad los medios de comunicación tradicionales (la prensa, la radio, la televisión, e incluidos en estos la escuela) son cada vez más necesarios y juegan un papel preponderante, acompañados por la internet y los multimedia, sin que estos últimos sean fundamentales. La diversidad cultural y lingüística genera un problema de acceso a los conocimientos y la producción de los mismos, en contextos donde son producidos, no obstante “apunta a suscitar en cada sociedad una toma de conciencia de la riqueza de los conocimientos y capacidades... a fin de que los aproveche mejor... con la finalidad de hacer frente a las rápidas mutaciones... del mundo contemporáneo. (Hacia las sociedades del conocimiento, 2005, p. 18).

Dos aspectos fundamentales distinguen a esta nueva sociedad, por un lado la integración de sus miembros (los jóvenes, con y por la facilidad de asimilación de la tecnología, y los adultos por la experiencia de vida que le permite tomar mejores decisiones frente a la superficialidad de la comunicación en tiempo real) y por el otro, el carácter participativo, del cual se derivan “los derechos fundamentales: libertad de opinión y expresión, libertad de información y libertad académica; derecho a la educación y gratuidad de la misma en sus diferentes niveles, a gozar de las artes y participar en el progreso científico” (Hacia las sociedades del conocimiento, 2005, p. 18). La información es el principal insumo que permite potenciar a las sociedades del conocimiento, y es generado por cualquier individuo con espíritu crítico y capacidades cognitivas suficientes para analizar y seleccionar la información realmente útil.

A 10 años de haberse celebrado la Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información, en la Declaración de la CMSI+10 (International Telecommunication Union, 2014) se informa que, han surgido nuevas tendencias que amplían las posibilidades de desarrollo integral y sostenible, y generan conocimientos, experiencia y competencia, entre los cuales se destaca: la banda ancha, las redes sociales, la movilidad, la integración digital, los cursos en línea abiertos y masivos, la participación a distancia y la oferta educativa en línea. Se informa también que la evolución de la sociedad de la información ha contribuido entre otras cosas, a la creación en todo el mundo de sociedades del conocimiento basadas en principios de libertad de expresión, la educación de calidad para todos, el acceso universal y no discriminatorio a la información y el conocimiento, y el respeto a la diversidad lingüística y cultural (p. 12).

En los mismos términos en que se abrió la brecha digital, se abre la brecha científica, cimentada en la mercantilización de la ciencia, y en el bajo apoyo de los gobiernos a esta actividad, no considerándose como una posibilidad de inversión para un mejor desarrollo de sus sociedades.

La investigación ha sido piedra angular de la sociedad, cuyo propósito está relacionado con la búsqueda de soluciones a problemas específicos en las diferentes áreas del conocimiento, no obstante en esta segunda década del siglo XXI se ha acentuado en aquellas que innovan, crean o desarrollan, y sirven como instrumento para competir.

1.3 La investigación

El proceso de investigación es complejo, y más aún la investigación básica, la cual difícilmente se realiza fuera de la universidad, ya que ésta, como organización tiene la capacidad de otorgar incentivos a quien la desarrolla, y en su caso financiarla; la investigación aplicada, por su mismo carácter, es más requerida en la iniciativa privada por lo que se realiza principalmente en corporativos empresariales (Centros de Investigación, Institutos, etcétera). En estos dos escenarios la imagen del científico que investiga por amor o vocación se tambalea, pues se ve obligado a generar conocimiento sin que intervenga su interés y vocación, e incluso estos pueden producirse aun en contra de sus deseos intelectuales, ya sean de índole económica o política, y no necesariamente científica. Como dice Lizaola (2009)

El conocimiento se encuentra en una transformación de tal envergadura que obliga a que las formas tradicionales de obtención sean ya algo inadecuado, ineficiente y, por supuesto, obsoleto. La exigencia, entonces, implica participar en una carrera sin más normas ni leyes, que las que dictan las exigencias de las empresas y a éstas las exigencias del mercado (p. 14).

La ciencia está sujeta al entorno en el cual se crea y desarrolla, de tal forma que las cuestiones sociales, económicas y políticas, modifican su creación, estructuración y producción.

El trabajo del investigador se ve obligado a desarrollarse dentro de una comunidad científica e interdisciplinaria; el trabajo independiente es cada vez más lejano. La nueva forma de producción de conocimiento surge paralelamente al modelo tradicional universitario y de institutos, que se interrelacionan y dan respuesta a las necesidades que provienen de fuera de la vida académica.

El conocimiento es producido dentro de características específicas de:

Contexto de aplicación: “el nuevo conocimiento intenta ser útil a la industria, al gobierno o la sociedad, y este es el imperativo [...] El conocimiento siempre es producido bajo una continua negociación y no será producido a menos y hasta que los intereses de varios actores estén incluidos” (Casas, 2008, p. 4).

Transdisciplinariedad: las soluciones para un problema pasan por la integración de diferentes habilidades y construcciones de marcos de conocimiento que van más allá de un campo disciplinario. La integración, compaginación y construcción de marcos conceptuales a partir de diferentes disciplinas dan solución a un problema de investigación, y generan las diferentes esferas de aplicación.

Heterogeneidad: Refiere a la libertad con la cual se focalizan los temas de investigación, a las experiencias que cada investigador en su espacio físico de trabajo desarrolla, a las habilidades que con el transcurrir del tiempo va adquiriendo, y finalmente el producto de la investigación que se comparte, y se integra a un corpus de

conocimiento holístico, desde el momento en que se convierte en un referente para el inicio, consolidación o integración de un nuevo tema de investigación.

Flexibilidad: Es una característica muy peculiar de esta nueva sociedad, pues el conocimiento no se institucionaliza, quienes lo generan forman parte de una entidad académica u organización, pero construyen comunidades académicas fuera de los entornos institucionales, se reúnen y participan en reuniones colegiadas sin formalismos que bloquearían el desarrollo natural de las mismas disciplinas.

Además de la investigación, la formación académica juega un papel fundamental, particularmente la educación superior. La sociedad de la información trajo consigo el problema enorme de la brecha digital, y también la brecha cognitiva, que evidentemente no será resuelto con acceso a la información=infraestructura sino con formación=educación y una reglamentación adecuada sobre el acceso a la información. En este sentido, la educación superior llama especial atención pues para garantizar su calidad y pertinencia, es necesario fortalecer los convenios que permiten su internacionalización.

1.4 La educación superior

Desde hace siglos, la educación superior, ha jugado un papel importante en el desarrollo de la sociedad y ha pasado por un proceso evolutivo, con sus propias

características; en un principio estuvo bajo el paraguas del Estado, y su desarrollo obedecía a la política paternalista del gobierno; sin embargo, de la mano con los cambios tan vertiginosos dados en el siglo XX, su dinámica de desarrollo y crecimiento dio un giro radical y pasó a ser punto clave en las economías de las naciones.

Aunque desde la perspectiva de información y conocimiento la educación superior desde sus inicios fue internacional y nunca tuvieron fronteras; con el transcurrir del tiempo se fue haciendo nacional: la filosofía, las políticas educativas locales, la infraestructura, los modelos de gestión, y la administración, supeditaron la educación a los intereses de la nación.

Este escenario se privilegió por varias décadas en el siglo XX, sin embargo, el desarrollo de las TIC, los medios de comunicación y la infraestructura de redes, así como las economías emergentes y los paradigmas sociales integrados abrieron un nuevo espacio para la formación de profesionales, que no se circunscribe a un lugar físico y a un territorio.

El paradigma tecnológico en el que actualmente vivimos convive con actores -personas físicas y personas morales- cuyos intereses van reorganizando un espacio social que se caracteriza por el rompimiento de barreras físicas, ideológicas, económicas, políticas y sociales. Es “un nuevo y complejo escenario que obliga a plantear la educación ya no sólo como un bien público nacional, sino como un bien público internacional, en el cual

los estándares de calidad son también globales, como parte de la pertinencia y los mercados laborales” (Gerardo, 2006, p. 24).

1.5 Internacionalización de la educación superior

Las verdades nacionales se hicieron obsoletas cuando las instituciones de educación comenzaron a organizar foros y eventos cuyos temas estaban siendo abordados por instituciones ubicadas en diferentes lugares del mundo, quienes enviaban a sus especialistas para que compartieran a una comunidad internacional sus modernos, nuevos y viejos conocimientos. "La sociedad del saber global está generando nuevos datos e informaciones y nuevas potenciales sinergias al promover espacios transnacionales de creación y transmisión de saberes que parecen demostrar la muerte de muchas viejas verdades, así como de instituciones y lógicas académicas articuladas dentro de las fronteras" (Rama, 2007, p. 133). Los problemas que fueron locales, porque así se concebían no porque lo hubiesen sido, se convirtieron en nacionales e internacionales.

Los alumnos, los docentes y los mercados laborales dejaron de ser nacionales, y pasaron a ser espacios académicos internacionales, y de grupos de trabajo y colaboración que se desarrollan al margen de políticas de inclusión, internacionalización y globalización.

Las políticas de intercambio académico entre instituciones de educación superior fueron solamente el inicio de un proceso educativo en desarrollo, que derivó en globalización de creación de saberes y la transferencia de los mismos, con su respectiva utilización productiva. El proceso de internacionalización ha llevado consigo una transformación en el currículo, que implica una acentuación en los estudios comparativos, el aprendizaje de lenguas extranjeras, la movilidad de alumnos y docentes, y la inserción de los estudios en contextos internacionales como mecanismos de creación de saberes.

La dinámica de la educación superior, y su respectiva internacionalización se estructura sobre la creciente mercantilización de los conocimientos, fundamentalmente en el ámbito de los posgrados y de la investigación.

Las universidades han incorporado dentro de su misión y lógica de funcionamiento la internacionalización como un eje sustancial que permite mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación; en este sentido las instituciones educativas incorporan componentes de calidad, pertinencia, investigación o docencia. Adicional a ello, hoy por hoy se ha incorporado y consolidado la educación a distancia como un elemento integral, participativo y dinámico en la estructura de las instituciones educativas, gracias a la infraestructura de redes y telecomunicaciones que han traspasado fronteras. “La internacionalización de la educación superior es una realidad posible por los cambios tecnológicos. La educación era exclusivamente presencial, y no era un bien transable porque las tecnologías no lo permitían, por su baja rentabilidad y porque los sistemas locales lograban cubrir las tradicionales demandas locales”

(Rama, 2007, p. 133); en el contexto de la internacionalización y la globalización los sistemas educativos locales no logran satisfacer las variadas demandas de la disciplina, en cuanto a pertinencia, flexibilidad, estándares de calidad y modalidades pedagógicas, lo cual brinda una apertura a los procesos de internacionalización como un medio para cubrir las demandas insatisfechas (Rama, 2007, p. 136).

La internacionalización de la educación superior es la respuesta al entorno, la solución a las necesidades de los mercados, de las diferenciaciones disciplinarias, y también el mecanismo para generar las sinergias que permitan abaratar los costos, facilitar nuevas ofertas e incrementar los ingresos económicos al lograr ventajas competitivas y construcción de redes académicas (Rama, 2007, p. 133). La internacionalidad de la educación superior fue impostergable, y ha representado una oportunidad para apropiarse de nuevos conocimientos, de enfrentar los problemas y asumir nuevos retos.

1.6 Dinámica e impulso de la internacionalización de la educación superior

La internacionalización de la educación superior tiene su propia dinámica de desarrollo y crecimiento; su economía; su lógica tecnológica; su marco de Derechos de Autor; su propio concepto de innovación.

En una primera etapa se tradujo en bienes de apoyo, y se basó en exportaciones de bienes culturales, como: libros y software, así como en la movilidad de estudiantes y docentes.

En la segunda etapa, se integra el ámbito productivo que se basó en una amplia diversidad de modalidades de relaciones entre las instituciones externas e internas, como alianzas, acuerdos, franquicias, traslados de alumnos, reconocimiento de créditos, modalidades de estudio compartido, dobles o triples titulaciones, algunas de ellas asociadas a formas virtuales o híbridas de prestación de servicios educativos. En esta misma fase también se ubica a la firma de convenios bilaterales y multilaterales; que en el caso de Iberoamérica se tenían hasta 2007 (Acosta, 2013, pp. 75-85): La Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES); el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA); La Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria; la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración; la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); la Organización Universitaria Interamericana (OUI); el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario y el Colegio de las Américas (IGLU-COLAM).

La tercera etapa, se manifiesta en la radicación e instalación directa de nuevos proveedores a través de campos universitarios, de oficinas o de representaciones de las instituciones en países, o directamente a través de la asociación con instituciones locales.

Los elementos que impulsan la internacionalización de la educación superior son varios entre ellos podemos mencionar:

El mercado: Dinamización y expansión de la educación superior privada; mercados de trabajo (locales, nacionales y globales); políticas de calidad de la educación superior en mercados internacionales; demanda de la educación superior por disciplinas; disciplinas que generan nichos de oportunidad laboral; necesidades de formación académica y profesionales en regiones comunes.

Costos: Ha decrecido el costo por el uso de tecnologías de comunicación y conectividad; economías globales en bienes y servicios educativos; políticas de apertura en el ámbito educativo; costos asociados a la formación académica, al pago de docentes, al pago de investigadores y a la transferencia de conocimientos.

Las políticas gubernamentales: diseño de normas y políticas de propiedad intelectual; políticas de apertura para cubrir necesidades de educación; normas de creditización, estándares de calidad y ofertas comunes; reducción del gasto público para educación superior en relación a la demanda de real.

Políticas de competencias: surgen nuevos proveedores locales y globales lo que genera un importante incremento de competencia en el mercado educativo; y los desarrollos tecnológicos asociados a la catedra, la investigación y procesos de enseñanza aprendizaje.

Tecnología: El desarrollo tecnológico facilita la educación transfronteriza; y la convergencia digital facilita el uso compartido de materiales instruccionales.

Estos impulsores propiamente educativos, están acotados a las determinantes centrales de la globalización educativa dadas por las nuevas tecnologías, la expansión disciplinaria, y el nuevo rol económico del saber en los procesos de acumulación que inciden para fijar las modalidades específicas.

La internacionalización de la educación superior permite incrementar la calidad de la educación y formar profesionales que fácilmente se adapten a escenarios nacionales e internacionales. De esta forma se da respuesta al proceso globalizador, y la universidad se integra como agente activo en las sociedades del conocimiento (Moncada, 2011, pp. 21-32).

La internacionalización es un factor clave para el desarrollo de grupos calificados de investigación, y especialistas en las diferentes áreas y disciplinas del conocimiento humano. En la primera década del siglo XXI, y principios de esta segunda se han establecido convenios internacionales entre gobiernos de los diferentes continentes, situación que ha apuntalado la internacionalización como factor esencial de los procesos académicos.

La Bibliotecología como disciplina juega un papel esencial en el mundo de la información y estrecha sus vínculos con las distintas áreas del conocimiento humano. No ajena a este fenómeno de internacionalización, ha establecido sus propias redes de cooperación que le permiten vincularse con grupos de trabajo y asociaciones a nivel

internacional, lo cual le ha permitido integrarse a escenarios cada vez más complejos y diferentes a la realidad nacional, no obstante es importante observar las estructuras de los planes de estudio de las diferentes escuelas de bibliotecología, para observar en qué medida quienes cursan la licenciatura están preparados para dar solución a los problemas sociales.

En términos generales, en la primera revolución industrial, la propiedad fue la combinación del capital económico con la tecnología (las máquinas); las empresas se expanden, se generan las marcas, las patentes, y se crean las primeras instituciones para la protección de la propiedad. En la segunda Revolución industrial, se deja ver el poder del conocimiento y la parte pragmática del mismo; la energía eléctrica y el petróleo asociado al desarrollo tecnológico dejaron mirar solo el primer eslabón de una sociedad inimaginable. El trabajo intelectual y la tecnología militar desarrollada dan origen a una primera y segunda Guerra Mundial. En esta etapa, el trabajo intelectual, ya es una forma de propiedad. En la tercera Revolución Industrial, se deja ver una diversidad de aplicaciones de la energía nuclear; la informática, las telecomunicaciones y la robótica ocupan un lugar estelar en la revolución tecnológica de esta época. Las empresas buscan aliados, que a diferencia de la revolución anterior, no son empresas, sino países. Buscan oportunidades para migrar sus instalaciones a naciones y territorios donde la producción de sus productos es más redituable.

Es en esta tercera revolución la conquista del espacio y el ciberespacio, lo que fundamentalmente impulsa el desarrollo de las economías; se da la miniaturización del

circuito y con ello el desarrollo exponencial del celular, y de dispositivos electrónicos pequeños; la conectividad adquiere una importancia sin precedentes.

Los adelantos científicos y las nuevas tecnologías de información comunicación permiten el desarrollo de una sociedad mundial de información, con dos problemas fundamentales: una brecha digital y una brecha cognitiva. Cobijada en esta tercera revolución y sus adelantos, resurgen las sociedades del conocimiento, dentro de las cuales el papel del bibliotecólogo será fundamental. Los conocimientos, habilidades y aptitudes, que posea serán piedra angular en la configuración de estas sociedades, pues donde haya información, existirá la posibilidad de organizarla y brindar servicios.

Al margen de las tecnologías de información y sus aplicaciones en las diferentes esferas de la vida cotidiana, las tendencias de formación profesional en bibliotecología de México, deberán ir a la par con los nuevos escenarios que configuran la sociedad de nuestro tiempo.

CAPÍTULO 2

- 
- Planes de estudio

2. Planes de estudio de bibliotecología en México

2.1 Bosquejo histórico

La educación bibliotecológica formal en nuestro país se remonta a principios del siglo XX, cuando intelectuales del entonces gobierno constitucionalista observan la urgencia y necesidad de formar cuadros de profesionales que tengan los conocimientos necesarios para organizar las bibliotecas y proporcionar servicios bibliotecarios.

Es importante anotar que muchas de las bibliotecas que hasta ese momento existían, debido al problema revolucionario fueron saqueadas, desorganizadas, y en su mayoría desactualizadas.

Un análisis muy minucioso centró al desarrollo cultural y educativo (e inmerso en este último *bibliotecario*) de Estados Unidos como la opción más viable a emular, por lo que el entonces Presidente de la República a través de su Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Ingeniero Félix Palavicine impulsó el proyecto de MISIONES CULTURALES.

El punto de partida de este proyecto fue la visita de profesores e intelectuales al medio rural mexicano, para posteriormente visitar los principales centros culturales de Estados Unidos (Boston y Nueva York), observarían las estrategias que en materia educativa se tenían, así como la infraestructura con la cual estaban operando tanto en el medio rural como en el urbano. Entre estos profesores se encontraba el intelectual Agustín Loera y

Chávez¹ quien a su regreso replanteó el proyecto bibliotecario mexicano, para lo cual debería crearse la *Dirección Bibliográfica de México* dentro de la cual se fundaría la *Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. La naciente Dirección se encargaría de unificar el funcionamiento y la organización técnica de las bibliotecas del país para hacer útiles las colecciones que en muchos de los casos eran desconocidas; contribuir a la formación del hábito de la lectura a partir de la formación de bibliotecas circulantes infantiles (Añorve, 2003, p. 184).

Desafortunadamente la Dirección no logró desarrollarse como se había pensado, no obstante la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros sí se creó, el día 24 de junio de 1916 con la finalidad de “preparar a los bibliotecarios y archiveros idóneos, capacitados para llevar a cabo la organización, y dirigir el funcionamiento de las bibliotecas y archivos oficiales” (Loera y Chávez, 1916). En el discurso inaugural (Archivo G. de la Nación, Secretaria...) Félix Palavicine menciona “*considerando de urgente necesidad proceder a la preparación del personal a quien se ha confiado la organización y custodia de archivos nacionales, así como para orientar debidamente los estudios e investigaciones bibliográficos, se establece en la ciudad de México la Primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*”.

¹ Chávez destacó la urgencia de crear una academia para formar bibliotecarios profesionales y le presentó a Venustiano Carranza el proyecto de fundación de la Academia de Bibliografía, la cual quedó establecida por decreto el 14 de abril de 1915. Esta academia tuvo como principal propósito preparar empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas, así como unificar las directrices de todas las instituciones bibliográficas de la República. Es el antecedente más cercano a la formación de la primera escuela de Bibliotecología.

En la recién inaugurada Escuela participaron empleados de la Biblioteca Nacional y de bibliotecas pertenecientes a los diferentes órganos de gobierno de los estados de la República Mexicana, además de bibliotecas que hasta ese momento existían. Participaron como alumnos, personal que ya laboraba en bibliotecas pero que lo hacía de forma empírica lo que evidentemente afectaba la prestación de servicios. Además, la mayoría de los alumnos no tenían formación alguna y en la mayoría de los casos su instrucción era mínima, lo cual afectaría drásticamente en el futuro de la misma escuela.

La Escuela tuvo dos directores: Agustín Loera y Chávez del 24 de junio de 1916 a finales del mismo año. A partir de 1917 y hasta su cierre en junio de 1918, la Dirección fue ocupada por Juan B. Iguñiz. La escuela tuvo dos planes de estudio, el primero con una duración de un año, y el segundo de dos. Los profesores se seleccionaron de acuerdo al desempeño que tenían en instituciones bibliotecarias y archivísticas; en el segundo año se incorporaron a algunos que ya habían sido formados en la misma escuela.

La Escuela tuvo tres convocatorias en las cuales, la primera recibió 121 (concluyeron solo 21), la segunda 103, y la tercera sólo 32 alumnos respectivamente; en las tres hubo demasiadas deserciones, motivo por el cual el Gobierno Federal tomó acciones que afectaron drásticamente al funcionamiento de la escuela.

Los planes de estudio se organizaron como se menciona a continuación (Añorve, 2003), en el primer el Plan de estudios estuvo integrado por siete materias:

- Clasificación de bibliotecas y archivos (Jesús Galindo y Villa)
- Organización de bibliotecas y Archivos (Nicolás León)
- Catalografía (Juan B. Iguiniz)
- Conferencias de bibliología (Agustín Loera y Chávez)
- Traducción del latín (Francisco de P. Herrasti y Emilio Cervi)
- Traducción del francés (Aurelio Manrique y Pedro J. Pesquerita)
- Traducción del inglés (Joaquín Palomo Rincón)". (p. 190).

La revisión de este primer Plan sugirió modificaciones que permitieron profundizar en algunos aspectos, como se muestra a continuación (segundo plan):

a) Primer año

- Bibliografía (Atenógenes Santamaría)
- Biblioteconomía (Nicolás León)
- Catalografía (Juan B. Iguiniz)
- 1er curso de latín (Francisco de P. Herrasti)
- Francés (Concepción Gaitán)

b) Segundo año

- Conferencias bibliografía (Agustín Loera y Chávez)
- Academia de catalografía y bibliografía (Agustín Loera y Chávez)
- Paleografía (Francisco de P. Herrasti)
- Segundo curso de latín (Francisco de P. Herrasti)
- Inglés (Joaquín Palomo)

Después de dos años y medio de actividad la escuela se vio forzada a cerrar debido a dos situaciones:

a) Falta de recursos económicos.

Mediante comunicado presidencial se solicita la suspensión de los servicios, debido a la difícil situación económica en la cual se encuentra el erario.

b) El contexto en el cual se encuentra inmersa la escuela.

- El requisito de ingreso se redujo a no tener menos de quince años, ni más de cincuenta (con ello se integró a la escuela a empleados de bibliotecas quienes no contaban con la educación primaria terminada, y un rango de edad muy heterogéneo).
- La deserción escolar fue muy fuerte.
- La mayoría carecía de los conocimientos para cursar las clases, y otros, voluntad para concurrir a ellas.

De los egresados sólo un grupo pequeño se dedicó al ejercicio de la bibliotecología, tal como se había concebido, entre ellos Juana Manrique de Lara. De 1919 a 1924 la formación profesional se enfrentó mediante cursos y conferencias relacionadas con temas de organización bibliográfica y servicios bibliotecarios. En 1919 al asumir la Dirección de la Biblioteca Nacional, Juan B. Iñiguez, en colaboración con Atenogenes Santamaría, empezaron a impartir desde el 21 de abril de ese mismo año. (Estudillo, 2011, p.131).

Al asumir la presidencia de la República Álvaro Obregón en 1920, y crear la Secretaría de Educación Pública (1921), nombró a José Vasconcelos como su Secretario, al margen de esta nueva Secretaría se crearon tres Departamentos entre los cuales estuvo el Departamento de Bibliotecas a cargo de Vicente Lombardo Toledano sustituido en poco tiempo por Jaime Torres Bodet, aun con ello no hubo un intento por abrir nuevamente la escuela, solo enviaron a María Luisa Maldonado y a Juana Manrique de Lara a cursar estudios de biblioteconomía en aquel país y a observar la organización de las bibliotecas públicas de Nueva York. De ambas, Juana Manrique de Lara fue la única que a su regreso trabajó arduamente en el desarrollo, promoción y difusión de la bibliotecología en nuestro país mediante cursos, capacitación formal y publicaciones.

Entre 1922 y 1923 ya constituido el Departamento de Bibliotecas, y estando Jaime Torres Bodet al frente del Departamento, vio en Iguiniz entonces Director de la Biblioteca Nacional a la persona idónea para impartir el *curso elemental de biblioteconomía y bibliografía*, llevado a cabo de julio de 1922 a finales de 1923, únicamente para personal del Departamento de Bibliotecas. Este curso se impartió nuevamente a principios de 1923 pero ahora abriendo la convocatoria a todos los encargados de bibliotecas públicas y escolares del Distrito Federal. Para 1924 con la autorización previa del Rector de la UNAM y del Director de la Facultad de Filosofía y Letras se impartió el curso para el personal que laboraba en las bibliotecas de la UNAM (Cfr. Estudillo, 2011, p. 132).

En el gobierno de Plutarco Elías Calles, de 1924 a 1928, el Departamento de Bibliotecas estuvo a cargo de Esperanza Velázquez Bringas, quien de común acuerdo con Manrique de Lara e Iguiniz estuvieron interesados en reabrir nuevamente la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros la cual sería como la habían concebido “una institución científica dependiente del Departamento de Bibliotecas, consagrada a orientar debidamente los estudios bibliográficos y a la formación de personal técnico para la organización y administración de las bibliotecas” (Iguiniz citado por Estudillo, 2011, p. 136). Esta propuesta sólo duró un año, y nuevamente la Escuela dejó de funcionar, algunos autores (Campos, Añorve y Rodríguez) coinciden en que las posibles causas fueron:

- Alta deserción
- Escaso recurso presupuestal
- Divergencias entre profesores, además como lo manifestó una alumna (Monna Alfau) escasa y nula cultura de los alumnos.

Al respecto Iguiniz comenta en sus escritos que los encargados de bibliotecas eran personas “profanas, inútiles e incultas” que poco contribuían al buen desarrollo de las bibliotecas, por lo que cualquier intento que desarrollara el Departamento de Bibliotecas estaba condenado a fracasar.

En 1925, con el cierre de la Escuela, Iguiniz participa en los cursos de verano que ofrece la Universidad, con una orientación muy marcada en los elementos necesarios para poder desempeñar el cargo de bibliotecario. En el mes de febrero de este mismo año se inician los preparativos para llevar a cabo el Primer Congreso de Bibliotecarios que se llevaría del 15 al 20 de marzo, para lo cual se formó una Comisión Organizadora y una Comisión revisora. Las conclusiones de este primer congreso llevaron a crear un Comité Permanente, cuyo objetivo fue garantizar y dar continuidad al proyecto. Es así como este Comité, convocó a todas a las instituciones, autoridades y personas interesadas en los temas de bibliografía y biblioteconomía a participar en un Segundo Congreso, el cual se llevaría a cabo en abril de 1928, con la presencia de colegas internacionales.

Es hasta 1933 cuando Iguiniz se reúne con bibliotecarios para impulsar nuevamente el desarrollo de la Asociación de Bibliotecarios de México, la cual logro tener 108 socios, y recibir apoyo material y moral del Subsecretario de Educación, del Rector de la Universidad, y del Jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP. Tres años más tarde cuando el régimen cardenista asume el poder impulsa las bibliotecas y con ello los procesos técnicos, la prestación de servicios bibliotecarios, así como la evaluación de colecciones –revisión de colecciones para que cada una cumpliera con su cometido- ; también promovió cursos de bibliotecología y bibliografía, elementales y superiores, al frente de los cuales estaban: Juana Manrique de Lara, María Teresa Chávez Campomanes, Juan B. Iguiniz, Emilio Baz y Malo y Alberto Jiménez Rueda, Con carácter de obligatorio para los empleados del Departamento de Bibliotecas.

Después de la Guerra Civil Española, hacia el año de 1939, México recibió refugiados, los cuales se integraron a diferentes espacios de la vida política, económica e intelectual. En el espacio cultural se desarrollaron en actividades como editores, librerías, bibliógrafos, etc. De quienes se tiene información, que participaron activamente en el desarrollo bibliotecológico de México son: José Ignacio Mantecón, Agustín Millares Carlo y Vicens de Llave, quienes son los primeros que comienzan a impartir cursos informales relacionados con el área.

En el siguiente sexenio estando como presidente de la República Manuel Ávila Camacho, como Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, como Jefe del Departamento de Bibliotecas Jorge González Durán se propuso “capacitar, proporcionar mejores y modernas técnicas a los profesores y bibliotecarios quienes estaban estrechamente ligados con el proceso educativo” (Estudillo, p. 148). Se concibió que era importante contar con bibliotecas de alto nivel, pues la propuesta educativa así lo demandaba, lo cual le llevaría a requerir de bibliotecarios profesionales que coadyuvaran en esta idea de educación.

2.2 Programas permanentes de educación bibliotecológica

Licenciatura en Biblioteconomía

En ese contexto se lleva a cabo el Tercer Congreso de Bibliotecarios y primero de Archivistas, del 21 al 28 de octubre de 1944, en el cual Jaime Torres Bodet (Memoria

1944, 2011, p. 49), entonces Secretario de Educación Pública, en el discurso inaugural señala “Me complazco en anunciaros que nuestro primer magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.” La cual otorgará los títulos de: a) enseñanza profesional (denominado Maestría en Biblioteconomía), b) enseñanza subprofesional y c) enseñanza especial.

Meses después, a principios de 1945 se dio un aumento de salarios y plazas en el presupuesto de bibliotecas, y se realizaron los movimientos escalafonarios que beneficiaron a un número considerable de bibliotecarios; cumpliéndose con ello la idea de Iguiniz, en el sentido de que un mejoramiento económico, razonable y justo, obligaría a responder con una mayor cultura y preparación técnica.

Con lo anteriormente expuesto se tenían las condiciones necesarias para emprender un proyecto de tal envergadura, inmerso en un contexto social, económico y político deseado, ya que la economía nacional pasaba por un buen momento.

Mediante una propuesta presentada por el Dr. Mantecón² (Mantecón, 1978) y otros bibliotecarios mexicanos, en el Tercer Congreso de Bibliotecarios (1945) se reabre la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas; integrando el primer Plan de Estudios, las siguientes asignaturas:

² “hicimos un escrito en virtud del cual se creó la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, en la SEP, y en 1945 estuve dando clases” (Mantecón, 1978).

- Lengua nacional superior
- Inglés superior
- Francés superior
- Latín clásico y vulgar
- Estadística general y especial
- Historia universal
- Historia general del arte
- Prolegómenos de la biblioteconomía e historia de las bibliotecas
- Catalogación
- Encabezamientos de materia
- Clasificación
- Selección de libros
- Servicio de consulta
- Organización y administración de bibliotecas
- Bibliografía general
- Bibliografía del continente americano
- Peritaje bibliográfico
- Especialización en biblioteconomía

Los primeros profesores de esta escuela fueron:

- María Teresa Chávez Campomanes
- Tobías Chávez Lavista
- Joaquín Díaz Mercado

- Juan Bautista Iguiniz Vizcaíno
- Juana Manrique de Lara,
- José Ignacio Mantecón,
- Agustín Millares Carlo,
- Juan Vicens de la Llave,
- Adela Ramón,
- Concepción Muedra Benedito

Obedeciendo al planteamiento original de creación de la Escuela, este primer plan dirigido a personal que laboraba en bibliotecas, focalizó la organización bibliográfica y la cultura general. Para este momento los servicios bibliotecarios y el conocimiento disciplinar eran asuntos secundarios ya que las bibliotecas se encontraban sin una organización sistemática por lo que se requería de conocimientos prácticos, que además resolvieran el problema de la baja preparación de los empleados de bibliotecas.

Licenciatura en Bibliotecología de la UNAM

Transcurrieron 10 años más para que se formalizara la educación bibliotecológica en la UNAM, mediante una solicitud hecha por el Lic. Salvador Azuela a los doctores Francisco Larroyo y Julio Jiménez sobre las asignaturas que abrían de integrar la Maestría en Biblioteconomía (Astudillo, 2011, p. 154).

Es importante mencionar que previo a este momento ya se habían realizado un conjunto de acciones que se concretaron con la intervención del Director de la Facultad de Filosofía y Letras. A saber:

- En 1939, el plan de estudios de Antropología Cultural, aprobado por el Consejo Universitario, en su especialidad de Lingüística Indígena tenía integrada la asignatura *Paleografía y Métodos de Investigación de Archivos*. Esto nos permite pensar que ya había una necesidad de formación.
- En el sexenio de Miguel Alemán, Iguiniz es nombrado director interino de la Biblioteca Nacional, y a partir de julio de 1951 la H. Junta de gobierno de la UNAM lo nombra Director de la misma, desde donde impulso la formación de recursos humanos. Es importante hacer notar que la Biblioteca Nacional no dejó de ser el laboratorio donde se hicieron bibliotecarios que fortalecieron la disciplina con sus acciones.
- Para 1951 siendo Subdirector de la Biblioteca Nacional, José Ma. Lujan, presenta ante el Consejo Técnico, la creación de la carrera de bibliotecarios, con la argumentación de que los servicios de los egresados podrían ser utilizados en las bibliotecas de la universidad.
- A finales de 1952 el Consejo Técnico de la Facultad acuerda que los alumnos que hayan terminado los estudios de Maestro en Historia, en cualquiera de sus tres especialidades, y desearan obtener un diploma en la *Especialización de biblioteconomía*, deberían cursar y aprobar dos semestres de las siguientes asignaturas:
 - Historia del libro y de las bibliotecas
 - Clasificación y encabezamiento de materias
 - Catalogación
 - Administración de bibliotecas

- Bibliografía
- Técnica de conservación de libros y manuscritos
- Técnica fotográfica y audiovisual.

Esta opción también estaba abierta para aquellos que estuvieran cursando su tercer año en cualquiera de las facultades (Rodríguez, 2001, p. 200).

Los doctores Larroyo y Jiménez entregaron al Consejo Técnico de Bibliotecas integrado por Tobías Chávez, don Juan B. Iguiniz y don Samuel Ramos, para conocer su opinión. De esta forma en sesión del 25 de julio de 1956, es aprobado el Plan de estudios de la Maestría en Biblioteconomía y de Maestro en Archivonomía. Al año siguiente (Solís, 1991, p. 10) mediante convocatoria para elecciones de Consejeros, se nombran a la Dra. Alicia Perales como consejera propietaria y a Juan B. Iguiniz como consejero suplente.

Este primer Plan de estudios estuvo integrado por las siguientes asignaturas (Carrera de biblioteconomía, 1956, p. 3):

a) Materias obligatorias

Corrientes principales de la introducción a la literatura castellana

Introducción al estudio de la filosofía

Historia de las ciencias

Un curso de historia del arte

b) Materias obligatorias monográficas

Clasificación y Encabezamientos de materia

Bibliología e historia de las bibliotecas

Servicio de consulta y bibliografía general

Organización y administración de bibliotecas

Auxiliares Audiovisuales en la biblioteca

Catalogación (1er curso)

Catalogación (2do curso)

Bibliotecas especiales

c) Seminarios

Bibliografía Mexicana

Problemas especiales de catalogación

Métodos y técnicas de investigación bibliográfica

d) Materias pedagógicas

Teoría Pedagógica

Conocimiento de la adolescencia

Didáctica de la biblioteconomía

e) Materias optativas

Materias optativas

Los profesores fueron:

Tobías Chávez

Juan B. Iguiniz

José Ma. Lujan

Alicia Perales Ojeda

Esteban Chávez Chávez

Ma. Teresa Chávez

Rafael Vélez

Pedro Zamora

Así quedó constituida la carrera de bibliotecología con el objetivo de satisfacer la demanda que el país requería de bibliotecarios profesionales, y que hasta ese momento estaba siendo satisfecha en cierta medida por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (Gallardo, 2001, 205).

Con estas características el Plan estuvo ubicado en el nivel más bajo de los demás programas que se impartían en la Facultad de Filosofía por lo que la Dra. Perales propuso la integración de cuatro asignaturas más con lo cual estaría al mismo nivel de los otros programas de Maestría. Para 1958, cuando el Dr. Larroyo tomó posesión como nuevo Director de la Facultad se implementaron otros cambios, quedando de la siguiente forma: 37 créditos para obtener el título de Licenciatura, y 10 créditos adicionales para obtener el grado de Maestro en Biblioteconomía; y 36 créditos para obtener el título de Licenciatura, y 10 créditos adicionales para obtener el grado de Maestro en Archivonomía. En ambos casos se requería de sus respectivas prácticas y tesis.

Aunque el nombre fue Biblioteconomía que indica conocimiento sobre la administración de bibliotecas, siempre tuvo una tendencia hacia la organización bibliográfica debido a que se requerían recursos humanos profesionales para organizar las bibliotecas, además de que la influencia europea siempre imperó, en el sentido de que se pensó en la formación de un profesional erudito, de una amplia cultura general y conocimiento del mundo.

Corrientes principales a la introducción a la literatura castellana (2 sem.)

Introducción al estudio de la filosofía (1 sem.)

Historia de las ciencias (2 sem.)

Curso de historia del arte (2 sem.)

Clasificación y encabezamientos de materias (2 sem.)

Bibliología e historia de las bibliotecas (2 sem.)

Servicio de consulta y bibliografía general (2 sem.)

Organización y administración de bibliotecas (2 sem.)

Auxiliares audiovisuales en la biblioteca (2 sem.)

Catalogación (1er. Curso) (2 sem.)

Catalogación (2º curso) (1 sem.)

Selección de libros (1 sem.)

Bibliotecas especiales (2 sem.)

Bibliografía mexicana (2 sem.)

Problemas especiales de catalogación (1 sem.)

Métodos y técnicas de investigación bibliográfica (1 sem.)

Teoría pedagógica (1 sem.)

Conocimiento de la adolescencia (1 sem.)

Didáctica de la biblioteconomía (1 sem.)

Seis materias optativas.

Un análisis de este Plan (Cfr. Escalona,2004, 203) permite observar que las asignaturas de organización bibliográfica tenían un 34%, de conocimientos sobre administración y servicios 21%, de cultura general 21%, de historia del área bibliotecológica y otras disciplinas 24%.

Licenciatura en Ciencias de la Información

Transcurrieron 22 años más para establecer otro Plan de estudios de licenciatura, el cual se plantea como una solución a los problemas inherentes al funcionamiento de las bibliotecas inmersas en instituciones de educación superior de la zona III de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior –Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas-.

La Licenciatura en Ciencias de la Información (Rodríguez, 2011, p. 200) se crea en agosto de 1980, por un acuerdo de Rectores, y dependió en sus inicios de la Escuela de Economía de la UASLP. Para ello se contó con el apoyo de diferentes instancias entre las cuales destacan la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C (AMBAC), la Secretaría de Educación pública (SEP), El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

(CONACyT), y la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior (ABIESI).

Su misión principal fue, de acuerdo a Gutiérrez Chiñas, (Cfr. Interrelación..., p. 22): formar profesionales con calidad para seleccionar, organizar, sistematizar, analizar, conservar y difundir la información documental, desarrollando la capacidad de provocar, generar y adaptarse al cambio que de la bibliotecología demanda la sociedad a través de una constante innovación, actualización y espíritu de superación. Su principal objetivo fue satisfacer la necesidad de bibliotecarios profesionales de los estados de San Luis Potosí, Querétaro, Durango y Aguascalientes. Entre los primeros profesores están Oscar Saavedra Fernández, Georgina Méndez Reyes, Juan Ignacio Piña Marquina, Miguel Bañuelos Díaz, Néstor López Díaz, Daniel Añorve Guillén, Cecilia Avilés, e Ignacio Valladares Martínez.

Ocho años después de haberse creado la licenciatura, se crea la Coordinación de Biblioteconomía, entidad que dependió directamente de la Rectoría de la Universidad, así funcionó por otros diez años. Fue hasta 1998 cuando, considerando los nuevos entornos sociales, políticos, económicos y culturales se cambia el nombre a Escuela de Bibliotecología e Información (EBI).

El primer plan de estudios quedó estructurado de la siguiente manera:

Primer semestre

Introducción a la biblioteconomía

Historia del libro y las bibliotecas

Bibliografía I

Problemas socioeconómicos de México I

Historia de la cultura

Administración (General) I

Segundo semestre

Administración II (Recursos Humanos)

Clasificación I

Bibliografía II

Problemas socioeconómicos de México II

Historia del Arte

Catalogación I

Selección y Adquisición I

Tercer semestre

Relaciones Humanas I

Clasificación II

Inglés I

Selección y Adquisición II

Administración de bibliotecas I

Catalogación II

Métodos y Técnicas de Investigación

Cuarto semestre

Relaciones humanas II

Catalogación III
Clasificación III
Publicaciones Periódicas
Administración de bibliotecas II
Inglés II
Consulta I
Quinto semestre
Bibliografía Mexicana
Materiales audiovisuales
Servicios técnicos del libro I
Introducción al uso de computadoras
Historia de las ciencias sociales
Publicaciones oficiales
Didáctica General
Sexto semestre
Estadística general
Planeación de servicios bibliotecarios I
Historia de la ciencia y tecnología
Comunicación
Bibliotecas publicas
Bibliotecas Nacionales
Séptimo semestre
Bibliotecología comparada

Servicios técnicos del libro II

Planeación de los servicios bibliotecarios II

Documentación

Consulta II (Fuentes y Servicios de Información en Ciencias Sociales)

Bibliotecas Escolares

Bibliotecas universitarias

Octavo semestre

Estadística aplicada a bibliotecas

Seminario de tesis

Didáctica de la bibliotecología

Catalogación IV

Consulta III (Fuentes y Servicios de Información en Ciencia y Tecnología)

Bibliotecas Especializadas

Servicios al público

Licenciatura en Bibliotecología (Universidad Autónoma de Nuevo León)

Cinco años después, en 1985, se crea el programa de estudios *Licenciatura en Bibliotecología*, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la finalidad de (Ibarra, 1991, 45): “formar profesionales capaces de seleccionar, adquirir, organizar y diseminar la información, orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios bibliotecarios, conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información

existentes: planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de la biblioteca”.

Su primer Plan de estudios quedó estructurado de la siguiente manera (Ibarra, 1991, 45):

Área General (10% tres cursos)

Fundamentos y técnicas bibliotecológicas

Técnicas de investigación

Bibliotecología

Área de Administración (33% diez cursos)

Administración de bibliotecas I,II,III

Bibliotecas Públicas

Bibliotecas Especializadas

Bibliotecas Escolares e Infantiles

Bibliotecas Universitarias

Planeamiento de servicios bibliotecarios

Estadística aplicada a las bibliotecas

Evaluación de servicios bibliotecarios

Área de organización bibliográfica (33% diez cursos)

Clasificación y catalogación I, II, III, IV, V, VI

Selección y adquisición de materiales documentales

Publicaciones periódicas y seriadas

Introducción al procesamiento de datos I, II

Área de Servicios e Información (24% siete cursos)

Consulta I, II, III, IV

Documentación I, II

Bibliografía y Bibliotecas Nacionales

Los estudios se realizan en nueve semestres, y las formas de titulación se establecieron de la siguiente manera:

- Trabajo de tesis
- Examen de título académico
- Aprobación de tres asignaturas a nivel posgrado, relacionadas con la disciplina concluida.
- Promedio superior a 9.0

Este plan de estudios tiene una tendencia muy marcada hacia la organización bibliográfica, y también hacía la administración de bibliotecas con un 33%, hacia el área de servicios e información sólo en un 24%. Este panorama nos muestra que pese a las tres escuelas que ya están operando con un perfil orientado a la formación de profesionales en organización de la información, aun hacen falta más profesionales pues en la década de los 80 las instituciones de educación superior del orden público y privado comienzan a proliferar y junto con ellas las bibliotecas.

Licenciatura en Ciencias de la Información Documental (Universidad Autónoma del Estado de México)

Al iniciar la década de los 90 (1992) la Universidad Autónoma del Estado de México crea la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, considerando la

necesidad del Estado por tener profesionales que conocieran el manejo de la información, y tomando como base el Coloquio Internacional que se llevó a cabo en 1987 donde se manifiesta la necesidad de armonizar las disciplinas de: Documentación, Archivonomía y Bibliotecología.

Con esta licenciatura se pretendió abarcar las bibliotecas, los archivos y los centros de documentación, incorporando "conceptos y modelos teóricos, técnicos y metodológicos más completos y modernos, acordes con la realidad y tendencias actuales en el manejo de la información documental en los sectores público y privado". (Licenciatura en Ciencias de Información Documental, 1992, p. 6).

Su primer Plan de estudios tuvo el objetivo de "formar los profesionales que nuestro país requiere en la organización, conservación, catalogación, clasificación, análisis y difusión de material bibliográfico y hemerográfico, mediante la aplicación y el dominio de nuevas tecnologías". (Beltrán, 1994, p. 111).

El plan se estructuró en cinco áreas: Teoría de la información, Tecnología de la información, Investigación, Humanística, Idiomas (Licenciatura en Ciencias..., 1992, pp. 35-36). Y constó de 57 asignaturas que se impartían en 10 semestres, con un total de 402 créditos.

Primer semestre

Introducción a las humanidades

Taller de Lectura y redacción

Taller de técnicas y métodos de investigación

Historia de los soportes documentales

Introducción a las ciencias de la información documental

Sistema político y administrativo en México

Segundo semestre

Teoría de la comunicación

Taller de técnicas y métodos de investigación II

Desarrollo de fondos y colecciones I

Unidades de información documental

Legislación documental

Computación

Tercer semestre

Historia de la ciencia

Idioma I

Desarrollo de fondos y colecciones II

Sistema de clasificación I

Administración de documentos

Taller de automatización de acervos documentales

Cuarto semestre

Idioma II

Paleografía I

Catalogación I

Sistemas de clasificación II

Descripción documental I

Taller de automatización de acervos documentales II

Quinto semestre

Idioma III

Paleografía II

Catalogación II

Descripción documental II

Estadística aplicada a la documentación

Sexto semestre

Epistemología

Diplomática

Catalogación III

Publicaciones periódicas

Disposición documental I

Principios de conservación documental

Séptimo semestre

Teoría de los sistemas

Planeación de servicios documentales

Acervos cartográficos

Resúmenes analíticos e Indización (Thesaurus)

Disposición documental II

Reprografía

Octavo semestre

Didáctica

Fuentes de información

Bibliografía mexicana

Administración de documentación activa y semiactiva

Taller de restauración y encuadernación I

Seminario de tesis y coordinación I

Noveno semestre

Organización y administración de bibliotecas

Organización y administración de Centros de documentación

Administración de documentación inactiva

Taller de restauración y encuadernación II

Seminario de tesis y coordinación II

Decimo semestre

Diseño de edificios para unidades documentales

Documentación comparada

Museografía

Taller de Restauración y Encuadernación III

Seminario de tesis y coordinación III

Las asignaturas estaban distribuidas de la siguiente forma: para documentación tenía un 21%; para Archivonomía 12.3 %; y para Bibliotecología 19.3%. El plan contiene asignaturas de carácter general en un 21% y asignaturas que se podrían considerarse básicas para las tres áreas en un 26.4% (Cfr. Escalona, 2008, p. 263). Esta situación evidentemente repercute en la formación del estudiante que se desarrolla en el área bibliotecológica.

Este Plan de estudios estuvo orientado básicamente hacia la organización bibliográfica y documental, y mantuvo correspondencia con el objetivo de la licenciatura, respecto a la formación de profesionales que sepan organizar, conservar, catalogar, clasificar, analizar y difundir material bibliográfico y hemerográfico.

Licenciatura en Bibliotecología (Universidad Autónoma de Chiapas)

En este mismo año surge en la Universidad Autónoma de Chiapas la Licenciatura en bibliotecología, como respuesta a la sugerencia que el Maestro Gordillo le hiciera al

gobierno del Estado y al Rector de la Universidad, en el discurso inaugural de las XXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía realizadas en el mes de mayo de 1991, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Es así como un grupo de trabajo coordinado por el Mtro. Gordillo presenta el anteproyecto de creación de la licenciatura la cual tendría como finalidad *“formar bibliotecarios profesionales capaces de administrar las bibliotecas de instituciones públicas y privadas”*.

La carrera se fundamenta en lo establecido en el Plan Federal y Estatal (Cfr. Plan y descripción...1992, p. 8), en el que se resalta la diversificación y el mejoramiento educativo, así como la preocupación constante por ofrecer servicios educativos de calidad y competitividad y el establecimiento de una mayor vinculación con la sociedad. Este Plan (Cfr. Plan de estudios..., 2007, p. 16) tuvo el propósito de: formar profesionales que, mediante la comprensión de los fundamentos filosóficos, científicos y técnicos de la especialidad, así como de otras disciplinas afines y la aplicación racional de las teorías y técnicas respectivas, satisfagan las necesidades de información documental de los usuarios y sus intereses en cuanto autoeducación y recreación.

El egresado de esta carrera (Licenciatura en bibliotecología... 1992, p. 37) es capaz de planificar, diseñar, administrar sistemas de información organizados manual o computarizadamente, tales como bibliotecas, centros de documentación, archivos y

otros, además de generar estrategias que fomenten el uso de los sistemas de información a fin de enfrentar con éxito el creciente desarrollo de la información y su demanda. Mantendrá una permanente comunicación con la comunidad que demanda estos servicios.

En este sentido, mediante el plan se pretende formar recursos humanos capaces de resolver los problemas que enfrenta el Estado en cuanto a organización de centros y unidades de información se refiere.

Este Plan de estudios se integró por seis áreas: 1) Usuarios de la información, 2) Servicios de información, 3) Tecnología de la información, 4) Organización de unidades de información, 5) Investigación, 6) Sistemas de clasificación documental, en 49 asignaturas con un total de 429 créditos.

Primer semestre

Taller de Lectura y Redacción

Desarrollo histórico de la bibliotecología

Taller: uso de las computadoras

Introducción al estudio de la administración

Estadística

Los sistemas de clasificación del conocimiento

Segundo semestre

Taller de lectura y redacción II

Problemas contemporáneos de México

Taller automatización de los servicios de información

Administración de recursos humanos

Seminario: metodología de la investigación I

Los sistemas bibliotecológicos de clasificación

Tercer semestre

Teoría de la comunicación I

La frontera sur y su problemática actual

Taller: sistemas automatizados de información bibliográfica

Administración bibliotecaria

Seminario: metodología de la investigación II

Análisis y representación de la información (descripción)

Cuarto semestre

Teoría de la comunicación II

EL conocimiento tecnológico

Economía de la información

Cooperación bibliotecaria

Seminario de Investigación bibliotecológica

Análisis y representación de la información (contenido temático)

Quinto semestre

Didáctica

Bibliotecas públicas

Bancos automatizados de información

Servicios bibliotecarios

Recuperación de información

Clasificación de acervos

Sexto semestre

Didáctica instrumental y crítica

Desarrollo de colecciones

Diseño de bases de datos bibliográficos I

Archivonomía I

Colecciones especiales

Clasificación de catálogos

Séptimo semestre

Usuario I

Bibliotecología comparada

Diseño de bases de datos bibliográficos II

Archivonomía II

Bibliotecas universitarias

Resúmenes

Octavo semestre

Usuario III

Filosofía y praxis de los servicios de información

Taller: conservación y restauración de documentos

Unidades de información especializados

Fuentes de información

Tesauros

Noveno semestre

Seminario de tesis

En este Plan el porcentaje más alto lo tienen las asignaturas del área no bibliotecológica (32.6%), seguidas de Servicios bibliotecarios y de información (18.4) y Organización bibliográfica y documental (14.3%), Metodología un 12.2%, y las otras áreas 22.5. La orientación hacia los servicios bibliotecarios y de información y hacia la organización bibliográfica y documental, se basa en el hecho de que fue creada por un lado para la organización de las unidades de información y por el otro para proporcionar servicios de información, de acuerdo a los objetivos de este Plan.

Este Plan (Escalona, 2008, p. 290) presenta serios problemas en lo que se refiere a la estructura curricular, a la integración de asignaturas en las áreas del plan, a la interacción de las asignaturas y a los programas de estudio ya que se encuentra incongruencia en las relaciones entre asignaturas y no se visualiza la relación vertical u horizontal entre ellas.

2.3 Análisis de los planes curriculares de la licenciatura en México

Los planes de estudio de bibliotecología en México, obedecen a diversos momentos políticos, económicos y sociales que enmarcan su tendencia profesional. En este caso

se analizan los aspectos sociales, de política educativa y el desarrollo disciplinar que contextualizaron a los planes de siete escuelas del país.

Dado que los planes mencionados se han dado en dos momentos cronológicos, el análisis se ha dividido en dos etapas:

2000-2010 Los planes de estudio de la ENBA y de la UNACH

2010-2015 UNAM, UANL, UACH, UAEMEX y UASLP

2.3.1 Fundamentación de los planes de estudio 2000-2010

2.3.1.1 Aspectos sociales

La primera década del siglo XXI reconfiguró los conceptos de transnacionalización, cultura y comunicación; y supuso que la internet democratizaría el acceso a la información sujeto obviamente a la disponibilidad de la tecnología y en la gran mayoría de casos a la adquisición de la misma. Algunos autores comienzan a hablar de la aldea global (McLuhan, 1991; Chomsky, 1999; Toro, 2002,), por la interconectividad que se da entre diferentes estratos sociales y estructuras, justamente por los procesos homogeneizantes donde se deja de lado las tradiciones culturales, el folclore y en términos generales lo característico y costumbrista de cada región "nos acercamos al exterminio de la verdadera esencia del ser humano, esencia que no es más que la diversidad y diferenciación de cada hombre y mujer sobre la tierra"(Volpe, 2005, II. Civilización globalizada...). Es una sociedad multicultural derivada de dos factores, por un lado la movilidad que se da como consecuencia de situaciones económicas

desfavorables de sus lugares de orígenes, y por el otro, el impacto del desarrollo económico y tecnológico; y envejecida, pues se pasa de una sociedad basada en niños y jóvenes a una sociedad donde abunda la gente de la tercera edad (mayor de 65 años).

Son diferentes contextos los que matizan esta primera década del siglo XXI, a saber:

1) Una sociedad que inicia la digitalización de la cultura como una gran oportunidad para hacer llegar a todos lo que unos crean, los procesos de publicación impresa son costosos y la oportunidad se da en la red donde existen diferentes mecanismos para hacerlo, sin embargo, en esa red aún incipiente se logra encontrar cualquier tipo de datos, cualquier tipo de información sin validarse, por lo que se inicia la construcción de sitios especializados y grandes bases de datos orientados a administrar la información.

2) La llamada sociedad de la información comienza a desarrollarse exponencialmente, los ciudadanos tienen acceso a una cantidad inmensa de información que llega a todos gracias a la proliferación de medios de comunicación: radio, televisión, diarios, revistas, teléfonos, etc. La información invade los lugares más recónditos de los individuos, una verdadera revolución tecnológica y de información.

3) La sociedad es cada vez más autónoma que se desvincula del estado protector, definida por dos situaciones creación de entidades supranacionales |Relaciones internacionales|; y por sociedades cada vez más protagonistas en la vida política del

estado: sector educativo, sector económico, etc. Un nuevo modelo de sociedad que activa sus potencialidades al margen y/o como complemento de este.

4) Sociedades interdependientes, producto de una economía globalizada paulatinamente; por ejemplo, la compra de productos en un lugar afecta la economía del otro, la forma de vivir y los ingresos de sus trabajadores. Esto mismo sucede en la cuestión cultural, la música, la moda, etcétera.

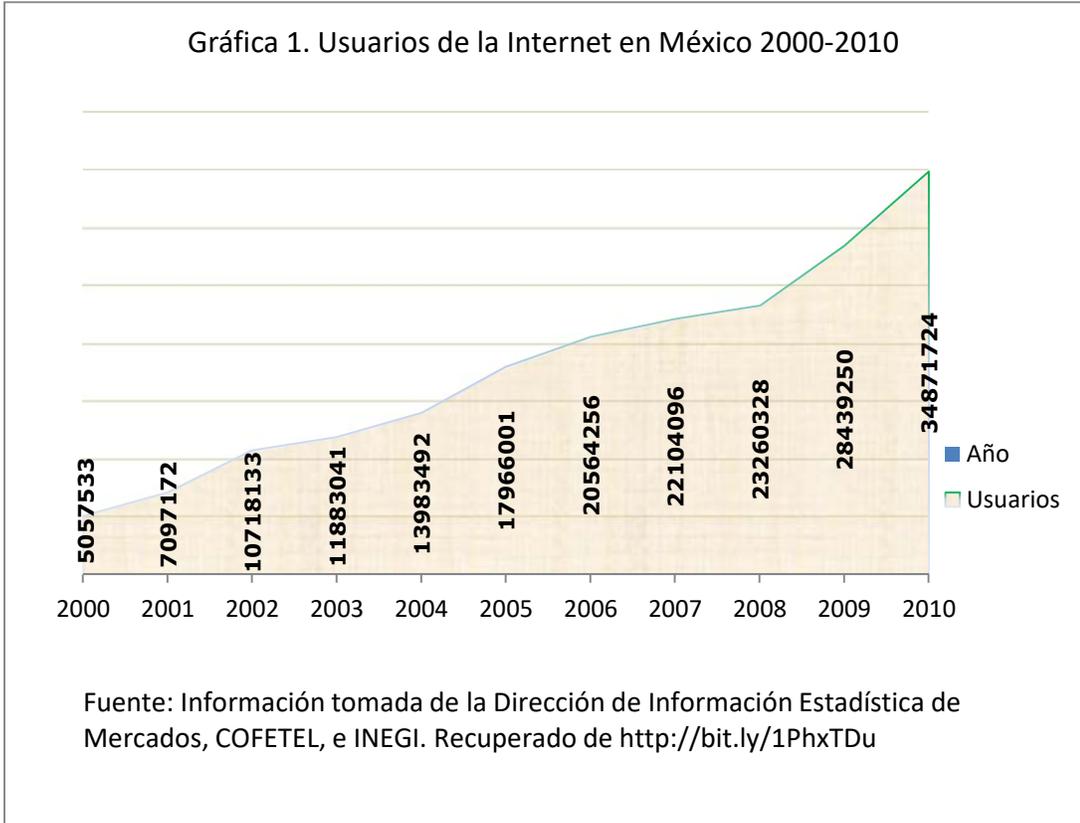
5) Sociedades complejas debido a tres razones, 1) las tensiones básicas que deben ser superadas (lo local con lo global; lo universal y lo singular; la tradición y la modernidad; entre el largo plazo y el corto plazo) 2) Diversidad de pensamientos e ideas, y 3) un futuro incierto y abierto a manipulaciones interpretativas.

Es una sociedad de riesgo, arrastrada por los procesos de globalización, por riesgos compartidos mundialmente, en una total incertidumbre, lejos de seguridades y donde ningún orden está garantizado; hay un potenciamiento de los sujetos, un creciente poder de los actores sociales y un retroceso de las viejas estructuras suplantadas por las estructuras informativas y comunicativas, así como un fortalecimiento de la sociedad civil y de los sujetos que en ella intervienen a través de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones (Alfie, Méndez, 2000, p. 200).

En México, en la primera década del siglo XXI, la población se incrementó considerablemente aunque no al mismo ritmo que en la década de los 90s; en el año 2000 la población total era de 97483412, y para el 2010 ésta se incrementó a

112336538, de los cuales en el año 2000 y 2010 la población menor a 25 años fue de 54063900 y 52805754 respectivamente, y la mayor de 25 fue de 44677657 y 58272638 también respectivamente. Lo anterior nos permite confirmar que efectivamente hay un envejecimiento de la población y que está siendo determinado por el control de natalidad de la población.

En esta década se observa un incremento paulatino en el uso de la Internet en México, que va de los cinco a los 34 millones (véase gráfica 2). Al irse abaratando los costos de acceso a la red el número de usuarios va incrementándose, por la flexibilidad de la misma y de lo atractivo que ha llegado a ser no solamente en el ámbito educativo y laboral, sino en el ocio, un espacio sin duda, que no le exige educación ni cultura al usuario, solo tiempo.



Por otra parte hacen su aparición las redes sociales, y crecen en el marco de una sociedad interconectada, no como una tradición sino como un productos de las tecnologías aplicada a las redes de comunicación; en esta década aparecieron: Hi5 (2003), tagged (2004), Facebook (2004), MySpace (2003), Twitter (2006), Bebo (2005), Orkut (2004), Badoo (2006), Slide share (2006), Sonico (2007), LinkedIn (2003), Fotolog (2003), las cuales se integran a las bibliotecas como medios de difusión y marketing.

En este contexto social se hace la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía (2000, p. 17) donde se considera una formación acorde a los niveles de competencia que exige la globalización, preparando al profesional para competir en un mercado abierto donde tome iniciativas, participe y tome decisiones en aspectos estratégicos tales como la recomposición de la desigualdad social en el acceso a los servicios de información, la transformación y agilización de los mismos, la generación y venta de nuevos productos, la racionalidad en la adquisición de tecnologías aplicables a condiciones realmente aplicables a condiciones realmente identificables, la negociación política de subsidios, etcétera.

Este Plan de Estudios (Licenciatura en Biblioteconomía, 2000, p. 1) mantiene como línea estratégica lograr una mayor correspondencia de los resultados del quehacer académico con las necesidades y expectativas de la sociedad, además de incorporar recursos tecnológicos a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a su organización académica con la finalidad de propiciar las mejores experiencias de aprendizaje

vinculando al estudiante con su ámbito de desarrollo profesional desde sus primeras etapas de formación.

Para el año 2007 la Universidad Autónoma de Chiapas modifica el Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, llevando consigo la modificación del nombre también, a Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información, en esta nueva propuesta se parte del supuesto que “la biblioteca debe imaginarse como una organización inteligente, que aprende de sí misma, y que responde a un hecho social que ha permanecido a lo largo de la historia de la humanidad: *alguien necesita informar a alguien, que necesita ser informado*” (p. 17). Es importante hacer notar que mantiene una fuerte vinculación social, no sólo en su estructura académica-teórica, sino en su estructura académica- práctica la cual es perfectamente visible a través de las UVD (Unidades de Vinculación Docente) que están presente en todos los semestres, situación que indica por sí mismo un acercamiento a la vida profesional de forma productiva, y competitiva en tanto hay una participación activa en el mercado laboral que es modificada por los conocimientos adquiridos de forma gradual al avanzar en sus créditos.

En este nuevo Plan de Estudios (2007) se indica que “incorpora el servicio social con valor en créditos y la asesoría permanente de un docente, con la finalidad de “... propiciar la vinculación de la Universidad con los problemas del entorno inmediato” (p. 34), situación que refleja una fuerte vinculación con la sociedad a través de proyectos de interés público y desarrollo comunitario.

Otro aspecto importante de abordar en estos planes de estudios, es la relación que mantienen con la política educativa, y la manera en cómo se insertan en el marco de las políticas gubernamentales vigentes, en el momento de su actualización. A ello responde el siguiente apartado.

2.3.1.2 Política educativa

Respecto a la política educativa está explícita en el Plan de Desarrollo Educativo 2000-2006 y 2007 - 2012 que el reto es:

- a) Asegurar que los profesionales egresados de las IES continúen desempeñando un papel fundamental en el desarrollo del país, en el contexto de la sociedad del conocimiento,

- b) Actualizar periódicamente los perfiles profesionales de los programas de estudios que se imparten en la IES con la finalidad de que se atiendan dos esferas por un lado las aspiraciones profesionales de los alumnos y por el otro los requerimientos del mercado de trabajo, de tal forma que cada programa responda a las nuevas exigencias sociales y a las necesidades de desarrollo,

- c) Consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamental, sustentado en pares académicos de reconocido prestigio y solvencia moral, que provea de referentes a las instituciones para la

mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y coadyuve con la rendición de cuentas de las IES a la sociedad,

d) Formación académica y pedagógica de los profesores, que garanticen su buen desempeño y su integración en cuerpos académicos,

e) Incorporación de los estudiantes de la Licenciatura al Programa Nacional de Becas,

f) Promoción de educación de buena calidad que forme profesionistas, especialistas y profesores-investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos,

g) Actualización continua de los planes y programas de estudio, la flexibilización del currículo, la superación académica constante de los profesores y el reforzamiento de las capacidades de generación, aplicación y transmisión del conocimiento, y de vinculación de las instituciones de educación superior,

h) Buscar establecer vínculos de cooperación internacional para coadyuvar al desarrollo de las instituciones de educación superior,

i) Superación académica del docente,

- j) Atención a las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Con la finalidad de mejorar la calidad de los programas educativos que ofrece la institución,
- k) El establecimiento de un programa de profesores visitantes que coadyuve a la superación institucional,
- l) Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en la impartición de los programas educativos,
- ll) Implementación de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio en los alumnos,
- m) Mejora de las tasas de retención y titulación oportuna, y la regularización de alumnos rezagados,
- n) Establecimiento de un programa para la actualización de profesores de asignatura,
- ñ) Así como la implementación de los siguientes programas: Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el de Superación del Personal Académico (SUPERAANUIES), para mejorar la habilitación de profesores en activo e impulsar la consolidación de cuerpos académicos; y el de Becas CONACyT para la formación de futuros profesores-investigadores,

- o) Incorporación de nuevos profesores de carrera con estudios de posgrado y reincorporación de profesores que hayan terminado sus estudios en los programas PROMEP, SUPERA o becas del CONACyT,

- p) Disponer en 2003 de un nuevo marco normativo del programa de estímulos al desempeño del personal docente,

- q) Promoción y operación de proyectos que tengan por objeto incorporar enfoques educativos que desarrollen la capacidad de los estudiantes de aprender a lo largo de la vida y consideren,

- r) La tutoría individual y de grupo, el aprendizaje colaborativo, la atención a las trayectorias personales de formación de los estudiantes, el desarrollo de hábitos y habilidades de estudio, y el uso eficiente de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

- s) Apoyos académicos especiales a alumnos procedentes de grupos indígenas y de otros grupos sociales en desventaja.

- t) Una mayor presencia activa del estudiante, así como mayor tiempo de aprendizaje guiado, independiente y en equipo.

u) La vinculación de la formación del estudiante con el campo respectivo de aplicación y generación del conocimiento.

v) Desarrollo de ambientes de aprendizaje apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones, e

w) Impulsar los acuerdos interinstitucionales que permitan sustentar programas de movilidad de alumnos entre programas educativos.

Al respecto en la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía (2000), se menciona que el papel de la Escuela Nacional de Biblioteconomía, es contribuir a la modernización del mercado de trabajo de las profesiones que imparte, misma que debe promoverse en el campo de las transformaciones por las que atraviesa el país, puesto que el ritmo tan acelerado de los cambios tecnológicos exige la previsión oportuna de los perfiles profesiográficos de quienes se incorporarán al mercado laboral.

Es importante mencionar también que el Plan de Estudios de la Licenciatura en biblioteconomía se integró a un Sistema de evaluación, lo cual le permitió en 2000 crear el perfil de profesional asociado en atención a la política educativa del periodo 2000 – 2006. Así mismo se crea la licenciatura en línea y se da la formación a los profesores e incentiva el desarrollo de la práctica docente mediante la capacitación y actualización.

Por otra parte vale la pena decir que este Plan de Estudios no contempla un esquema de flexibilización curricular que le permita a cada estudiante diseñar su propio currículo sin descuidar su formación básica disciplinaria, situación que sí está contemplada en las políticas educativas del sexenio en el cual se lleva a cabo la modificación del Plan. Por otra parte es importante señalar que hay una fuerte vinculación entre docencia, investigación y difusión, además de que los programas de estudio de cada asignatura se mejoraron en función de las tendencias generales de la evolución social, política, económica y cultural del país, sin embargo esta situación aún no se formaliza mediante la actualización del Plan de estudios.

Tampoco mantiene programas de colaboración con instituciones educativas de otros países, para facilitar la movilidad de estudiantes y personal académico, la transferencia y reconocimiento de créditos, así como el trabajo conjunto en programas de investigación y el establecimiento de redes de apoyo, como lo señala la política educativa de este periodo gubernamental.

Por lo anterior es importante mencionar que no hay una correspondencia integral del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía con la política educativa aplicada en el momento de su actualización, y solamente en algunos aspectos se implementó y/o se atendió.

En 2007, se realizó la revisión del Plan de Estudios de la licenciatura en Bibliotecología que se imparte en la Universidad Autónoma de Chiapas donde se contempló un

programa de actualización disciplinaria y formación docente; un programa de flexibilización curricular que responde a las políticas nacionales, a las necesidades sociales y al avance de la ciencia y la tecnología, y muy estrechamente ligado a la flexibilización curricular. El nuevo Plan tiene como característica la movilidad, lo que permitirá al estudiante transitar por diferentes espacios académicos de la misma institución o de otras instituciones nacionales e internacionales; la apertura integración y fomento del trabajo interdisciplinario además de la cooperación intra e interinstitucional; el establecimiento de convenios con instituciones pares y asociaciones nacionales e internacionales para estancias académicas.

La mayoría de los Planes de estudio hasta aquí presentados mantienen relación con las políticas educativas del gobierno federal, en mayor o menor grado, generalmente determinada por el entorno institucional. Por lo que se refiere al ámbito disciplinar, se aborda en el siguiente apartado.

2.3.1.3 Desarrollo disciplinar

En esta década la disciplina observó grandes cambios, la organización, la selección y la descripción normalizada de los recursos electrónicos disponibles en la Internet fue cada vez más urgente debido al crecimiento exponencial de la información en línea, a los diversos tipos de formato en los cuales se almacenaba y resguardaba la información, la inestabilidad dada por las constantes actualizaciones y disponibilidad temporal; además

de: los desarrollos en formatos digitales como el SGM, HTML y XLM; los desarrollos de software para la gestión de información, y el desarrollo de protocolos de comunicación como el Z39.50 y X500. Al respecto Sabattini (1999) mencionaba que el futuro Sistema de Automatización debería unificar muchos materiales bibliotecarios existentes en diferentes formatos y lenguajes, e integrar la información localizada de tal manera que fuese más fácil y rápido para el usuario navegar a través del mismo.

Las tareas urgentes de esta década inician con la selección apropiada de los formatos digitales, la reorientación o generación de la normalización para representar recursos documentales en sistemas de metadatos, las bibliotecas digitales y el software de gestión. Entre estas tareas también destacan el desarrollo de nuevas habilidades, la apropiación de los nuevos desarrollos tecnológicos y la proyección de escenarios sociales en los que incidiera el trabajo referido a la organización de documentos digitales.

La inclusión de la tecnología en el ámbito bibliotecológico trajo enormes beneficios para las diferentes unidades de información y los usuarios finales, no obstante hizo un tanto compleja la tarea de organizar la información pues exigió la generación de una infraestructura que aún estaba incipiente para la organización de formatos electrónicos, entre ellos TEI (1994), Dublin Core (1995), RDF (1997), MARC XML(1999), METS (2001) y MODS (2002).

Por otra parte los estándares para la descripción bibliográfica fueron evolucionando y adecuándose a las nuevas circunstancias y entornos, tal es el caso de las AACR (1967) y su segunda edición publicada en 1988 - RCA2- así como el ISBD publicado por primera vez en 1971, en ambos hay comités internacionales que revisaron estos estándares durante la primera década del siglo XXI, trayendo consigo la nueva norma de catalogación, que a partir del 2009 reemplazo a las RCA2 por las RDA (Descripción y Acceso al Recurso) basada en dos modelos conceptuales FRBR y FRAD.

Esta década experimento un desarrollo exponencial de sistemas integrales de automatización; tanto de software libre: CLABEL (2004), PHPMyBibli (2002), ESPABIBLIO (2004), OPENBIBLIO (2002), KOHA (1999), INFOCID (2002), OPEN MARCOPOLO (2005), CATALIS (2000-2004), WEBLIS (2004); como de software propietario: ABSYSISNET (2003) , ALEPH (90s), ALTAIR, INNOPAC-MILENIUM (1996), JANIAM (2001), LIGICAT (1983), SIABUC (2003), ALEXANDRIA (1987), SirsiDynix y EOS.WEB; y también comienzan a surgir iniciativas para el desarrollo de plataformas virtuales tales como: GREENSTONE (1997), EL DORADO (2000), DIGITAL COMMONS (2004), CYBERTESIS (2004).

En cuanto servicios bibliotecarios y de información, éstos experimentan cambios significativos, se vuelven más ágiles, son más precisos, y fortalecen su vinculación con los usuarios mediante programas muy específicos de alfabetización en información, tema que se hizo presente en las Cumbres Mundiales para la sociedad de la información: Ginebra (2003) y Túnez (2005), así como en la declaración de Praga

(2003), en la Declaración de Alejandría acerca de la alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida (2005), Declaración de Toledo sobre la alfabetización Informacional (2006), Declaración de Lima sobre ALFIN (2009), entre otros; de hecho la IFLA creó en 2002 la Sección en Alfabetización liderada por Jesús Lau.

Por otra parte las bibliotecas en la web y en la web 2.0 obligan a los bibliotecarios y a los usuarios a interactuar de manera diferente, mediante mapas y guías virtuales, consultas y asesoramientos digitales, cursos y servicios de formación en línea; en este sentido los bibliotecólogos desempeñan un papel imprescindible.

En el ámbito filosófico, se observa como la realidad desbordó a la visión tradicional de la bibliotecología dada por los avances tecnológicos, los procesos de especialización de la ciencia, la interdisciplinariedad, la globalización de la sociedad, la dinámica de cambio en todas las esferas de la vida contemporánea donde el flujo de información influye directamente en esos cambios y a su vez es influido por ellos, la desmaterialización de los fenómenos antes tan bien conocidos (documentos, unidades de información, usuarios), que orillo a hablar de fenómenos más abstractos como la información o el conocimiento, como un nuevo objeto de estudio de una nueva disciplina. En este sentido aparecen los términos: Ciencia de la Información; Ciencias de la Información; Documentación; Documentología; Informatología; Informatika; Ingeniería de la Información; Ingeniería del Conocimiento.

Por otra parte se estudia el planteamiento de un viejo objeto de estudio de una vieja disciplina, donde se reconoce la continuidad de la bibliotecología aunque se precisa un nuevo campo de estudio; ante esta situación la cuestión fue, si era necesaria adoptar una posición teórica totalmente nueva o refugiarse en la tradición ya probada.

El desarrollo de la disciplina en esta década fue exponencial, por lo que los planes de estudio que se modificaron debieron de haber considerado no solamente lo que se tenía en el momento sino también las proyecciones en los diferentes ámbitos.

La Licenciatura en Biblioteconomía, el primer Plan modificado a inicios de la década, menciona que los profesionales en biblioteconomía son capaces de interpretar, planear, administrar, dirigir, supervisar y evaluar los programas proyectos y tareas profesionales de las bibliotecas, unidades y centros de información documental, aplicando los medios manuales y/o automatizados para atender las necesidades de información que demandan los diversos sectores de la sociedad (Plan de Estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía, 2000, p. 35). Este plan de estudios muestra una tendencia a la organización bibliográfica, y mantiene un equilibrio en las demás áreas (áreas identificadas por en CNB) del campo bibliotecológico. Al respecto Escalona (2004, p. 195) menciona que las actualizaciones constantes que sufrió este Plan en la década de los 90s se debió al interés de las autoridades por ofrecer a sus estudiantes un currículo que respondiera a los requerimientos del momento, no obstante para hacer esos cambios no se elaboraron estudios de mercado de trabajo, seguimiento de egresados, estudios de empleadores y análisis del mercado potencial, entre otros, que sustentaran

las modificaciones planteadas; lo cual se comprobó al momento de observar la desvinculación del mismo con las tendencias en el ámbito social, político-educativo, tecnológico, y disciplinar.

En cuanto al Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información de la Universidad Autónoma de Chiapas (Universidad Autónoma de Chiapas, 2007), señala que es necesario propiciar en los universitarios una formación integral que atienda las dimensiones intelectual, ética, estética y sociocultural de los alumnos... , para que sean profesionales críticos, propositivos, reflexivos, autónomos y comprometidos con la sociedad y el desarrollo sustentable. A través de este Plan:

Se pretende dar una sólida formación profesional aunada a la conciencia cívica, actitud ética y preocupación por el bienestar de la comunidad en la que ejercerán los futuros profesionales de la comunicación. Por esta razón contempla materias y contenidos básicos para el aprendizaje de la profesión y cursos de acentuación que complementan la educación desde los ámbitos de la sociedad, cultura, filosofía, investigación, arte y deporte, atendiendo en estos aspectos las funciones sustantivas de la universidad -docencia, investigación, extensión (Universidad Autónoma de Chiapas, 2007, p. 25).

Desarrolla en los egresados conocimientos (*saber*), destrezas y habilidades (*saber hacer*) y actitudes y valores (*saber ser*) que le aseguran desempeñarse como un profesional de calidad en contextos de generación, uso y consumo de información —

conocimiento—tecnología, en la búsqueda del bien común. Se menciona también que es un Plan basado en competencias, entendiendo éstas como un “conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente una práctica social y/o profesional” (Modelo curricular UNACH, 2004, p. 15).

En la información anteriormente expuesta respecto a la atención del desarrollo disciplinar en la modificación de los planes se observa una correspondencia en algunos casos mínima, lo cual nos permite inferir que en la mayoría de los casos no se cuentan con los estudios necesarios que permitan orientar la toma de decisiones. A continuación se exponen, los tres planes de estudio que se modificaron en la segunda década de este siglo XXI.

2.3.2 Planes de estudio 2011 - 2015

2.3.2.1 Aspectos Sociales

El siglo XXI, es un siglo de grandes cambios en todas las dimensiones de la sociedad eso que Castell (2000) llamó "la sociedad red" donde lo central no es el conocimiento y la información en sí misma, sino como se aplica y se genera más conocimiento, así como los procesos que con ello se despliegan, en un mundo tan complejo como integrado e interconectado. Las redes de comunicación, han vivido un estallido impresionante a escala mundial, conforman uno de los ejes centrales del desarrollo de

nuestra sociedad, la sociedad de la información, en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en los factores fundamentales que condicionan el conjunto de los procesos económicos y sociales. Las redes de comunicación forman la columna vertebral de nuestra sociedad en la que la información es un ingrediente vital (Carbonell, 2013, pp. 222-233). Vivimos en una sociedad digitalizada, una sociedad que utiliza los bytes como instrumento para crear la realidad, y la red, que materializa perfectamente bien *la aldea global* de Marshall McLuhan.

Nuestro mundo es sólo aquello que nos muestra la pantalla de una computadora, caracterizado por la instantaneidad, el acopio de información en forma de datos que en la mayoría de las ocasiones carecen de utilidad (Fernández, 1999, p. 291), la tecnología ocupa un lugar fundamental e incluso somete al ser humano a un estado de dependencia total y absoluta donde cada una de las actividades que realiza requiere de la misma para iniciarse, desarrollarse y concluirse. Se observa también una desintegración progresiva de las estructuras de mediación tradicionales: la familia, la escuela, la iglesia, los partidos políticos, los sindicatos y demás asociaciones que fueron el pilar de una sociedad contemporánea y que ahora se disipan en un entorno tecnológico cada vez más abrumante.

Actualmente las bibliotecas van en dos direcciones: por un lado, compaginando la biblioteca tradicional y los nuevos soportes de información, organizando y desarrollando nuevos y mejores servicios en relación a lo que tradicionalmente se ofrece u ofrecía,

mediante catálogos con interfaces web simplificadas; con búsquedas facetadas y mayores niveles de interactividad al interior del sistema (base de datos) y hacia afuera mediante aplicaciones web 2.0; y por el otro, desarrollando nuevas entidades de información: bibliotecas digitales y repositorios digitales, con una estructura propia que le permite a los usuarios registrarse, autoprestarse los materiales, almacenarlos, usarlos, y acceder a los datos contenidos en los mismos, ambos (bibliotecas y repositorios) descansan y se sostienen de las TIC, se complementan , y sus productos y servicios atienden a comunidades específicas de usuarios.

Estas nuevas entidades de información requieren de procesos de evaluación, organización, acceso y normalización, actividades profesionales donde el bibliotecólogo juega un papel fundamental. Al respecto Martínez (2013, p. 167) citando a Fushimi afirma que solo "la Bibliotecología brinda las estrategias para la indización de revistas científicas en repertorios y bases de datos internacionales, el conocimiento y aplicación de normas de descripción y citación internacionales, el control y preservación de la literatura gris producida por las instituciones, su difusión y acceso", con la finalidad de organizar el caudal de información que se produce en todas las disciplinas del conocimiento humano.

La sociedad del siglo XXI es diferente a las sociedades de otras épocas por varios elementos, entre los que podemos contar: un proyecto social global, un modelo cultural, de conocimiento y de información, así como el acceso abierto de contenidos e

internacionalización de la educación; se han diversificado los soportes en los cuales se puede mirar, leer, escuchar y comunicarse la información. En este sentido los fundamentos teóricos metodológicos de la disciplina bibliotecológica, "se orientan al conocimiento de los diferentes aspectos que participan en la construcción de la articulación de dos universos complejos, el de los seres humanos por un lado y, por el otro, el de los objetos culturales registrados en códigos escritos, iconográficos y sonoros. Esta articulación tiene la finalidad de que la información y el conocimiento contribuyan al desarrollo de lo humano del ser: conciencia, razón, creatividad, imaginación, y responsabilidad para el cultivo de la cultura, las artes, las ciencias, la tecnología, en beneficio de los individuos y de la sociedad" (Ramírez, 2013, p. 263).

En México, de acuerdo a la AMIPCI (Asociación Mexicana de Internet, A.C.), el uso de la internet, de 2010 a 2014, ha tenido un incremento exponencial el cual ha pasado de 34.9 millones a 53.9 millones, 19 millones en tan solo cuatro años; y se usa principalmente para el acceso a redes sociales, búsquedas de información y correo electrónico.

La biblioteca como organización y entidad académica encargada de organizar y proveer información a la sociedad en sus diferentes contextos se ha ido transformando de forma paulatina, sus catálogos tan limitados y rudimentarios se han convertido en herramientas rapidísimas donde se pueden efectuar consultas, obtener información bibliográfica y, en ocasiones, disposición de una copia digitalizada de aquello que nos interesa (Pons, 2013, p. 19).

En este contexto la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información que se imparte en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM realizó su modificación, donde reconoce que la sociedad actual está inmersa en las denominadas sociedades de la información y el conocimiento donde la difusión y uso de la información son la base del desarrollo, por lo que se formarán profesionales capaces de desempeñarse profesionalmente en conexión con la realidad del país, los cuales aplicarán los métodos más apropiados para dar solución a problemas específicos vinculados al desarrollo de los sistemas de información, de formación de colecciones documentales, y de gestión de servicios (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 12).

Por lo anteriormente expuesto, es posible indicar que el Plan de Estudios se inserta de manera adecuada en las estrategias de solución a los problemas sociales, inherentes a la satisfacción de necesidades de información y desarrollo comunitario visto de manera holística como una manera de impulsar las diferentes esferas de la sociedad mexicana.

Otro de los programas que se actualizaron fue el de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, que se imparte en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en él se menciona que el egresado está “comprometido en conocer y satisfacer las necesidades de información de la comunidad de usuarios en instituciones públicas y privadas, favoreciendo la generación, transmisión y conservación de nuevo

conocimiento con la intención de promover cambios benéficos y significativos para su entorno” (Nuevo modelo 2013 de la Facultad de Filosofía y Letras, p. 18);

Esta (UANL) es una de las dos instituciones que forman profesionales de la disciplina, en el norte de la república. El modelo educativo implementado en 2013, en el cual se encuentra este plan tiene como características principales: responder a las necesidades del contexto social, promover la formación integral del estudiante, y fomentar su responsabilidad social.

Otro de los planes que se actualizan en esta segunda década, es el de la Licenciatura en Ciencias de la Información (2014) que se imparte en la Universidad Autónoma de Chihuahua, en él se menciona que la transformación de la sociedad, “... es un cambio fundamental. Esta revolución de la información incide en la forma de vivir, aprender y trabajar de las personas y en el modo en que los gobiernos interactúan con la sociedad civil. La información es una herramienta poderosa para el desarrollo económico y social” (p. 27), por lo que su adecuado aprovechamiento redunda sustantivamente en los diferentes sectores de la sociedad.

Respecto al Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión de la Información (2014), que se imparte en la Escuela de Ciencias de la Información, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí considera como fundamento social la necesidad apremiante de apoyar los procesos educativos principalmente aquellos que se apoyan en bibliotecas públicas y escolares, obviamente si dejar de lado los demás niveles

educativos y de desarrollo de conocimiento; además de atender el ámbito económico para el desarrollo social.

Parte, de que la sociedad en su conjunto ha incorporado en sus diferentes actividades herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información de forma indiscriminada, haciendo cada vez más difícil la localización de aquella que realmente se requiere, razón por la cual se hace necesario la participación del profesional en gestión que tenga la capacidad de disminuir los tiempos de localización y recuperación de la información en beneficio del usuario final.

El Plan de estudios de San Luis Potosí, considera fundamental atender las necesidades sociales y del sector productivo de la localidad en la cual se encuentra inserta, mediante profesionales competitivos, formados con programas académicos basados en las políticas de internacionalización de la educación, y la movilidad de estudiantes y académicos.

Este plan busca formar profesionales que respondan a las necesidades de organización y disposición de la información, en atención a la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* de 2002, y al desarrollo tan vertiginoso de la de las tecnologías de la información y la comunicación, que inmersas en un mundo globalizado han dado origen la denominada sociedad de la información y del conocimiento.

Una de las mayores fortalezas de este plan es su pertinencia en el contexto regional, pues identifica un mercado de trabajo que requiere profesionales para resolver "el caos documental" (Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión de la Información, 2014, p. 20).

En los planes expuestos anteriormente sí se observa una corresponsabilidad y una congruencia entre las necesidades sociales y la satisfacción de éstas mediante los Planes de estudio. A continuación se expresa la política educativa para esta segunda década del siglo XXI.

2.3.2.2 Política educativa

La política educativa de nuestro país cimentada en el Programa Sectorial de Educación 2013–2018, marco en el cual se modifica el plan de estudios, menciona los siguientes objetivos relacionados con la educación superior:

2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México;
- 2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior;
- 2.4. Fomentar la investigación científica y tecnológica y promover la generación y divulgación de conocimiento de impacto para el desarrollo del país;
- 2.5. Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la

educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país; y 2.6. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior y superior (2013, pp. 48, 50, 51).

Respecto el Colegio de Bibliotecología aborda estas políticas en el marco normativo institucional en el cual se inserta la *Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*, la cual ha instrumentado políticas que permiten a los alumnos crecer en un ambiente propicio para la formación académica, en este sentido a) se otorgan becas a los estudiantes para apoyar sus estudios, b) hay convenios de cooperación académica para favorecer la formación de los alumnos en un ambiente internacional y c) Las actividades académicas que los alumnos realizan tienen una fuerte vinculación con los requerimientos sociales de la comunidad más cercana. Respecto a la parte docente a) se han instrumentado programas que están permitiendo enfrentar el cambio generacional, no sólo en cuanto a conocimiento sino también en cuanto al uso de recursos tecnológicos, b) se tiene el apoyo de 14 investigadores del *Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información*, y 4 del *Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, además de 56 *Técnicos Académicos*. Respecto a la participación de investigadores en el cuerpo docente, es importante hacer notar que la formación de los alumnos se ve favorecida en tanto promueven procesos de investigación entre sus alumnos, de tal forma que los mismos observan con una óptica diferente los problemas que se le presentan en su ejercicio profesional. La Universidad a través de DGTIC y DGAPA mantiene programas específicos para fomentar el uso de

las TIC para la actualización del personal académico (Investigadores, docentes y técnicos académicos) y en los procesos de formación. Estos elementos se concatenan puntualmente en lo mencionado en el *Plan de estudios*, particularmente cuando se dice que su estructura responde a la necesidad de profesionales que operen el desarrollo informativo del país, e incluso del mundo, dadas las cuestiones relacionadas con la firma de tratados internacionales. Por otra parte, el impulso de las sociedades del conocimiento que basan su desarrollo en el uso adecuado de la información para generar nuevo conocimiento que permita el desarrollo social y económico de su población exige la formación de profesionales de la bibliotecología y estudios de la información.

Los temas de la *Bibliotecología* se abordan desde un enfoque inter y multidisciplinarios, lo cual permite establecer relaciones más estrechas con: la sociedad en general (sus subconjuntos de usuarios, el conocimiento, las bibliotecas, y toda unidad similar, así como la tecnología); con las tecnologías de información y de la comunicación (como elemento inseparable de los procesos y del uso de la información); los aspectos de evaluación y calidad (en lo concerniente a los procesos de producción y a la oferta de servicios, y su correspondencia con las necesidades sociales); los métodos y herramientas que el bibliotecólogo debe aplicar para sistematizar, diseminar y garantizar el acceso a los grandes volúmenes de información (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 13).

En cuanto al Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, que se imparte en la Universidad Autónoma de Nuevo León, sólo se observa que atiende en parte esta disposición pues es un *Plan de estudios* desarrollado por competencias, el cual absorbe cada uno de los elementos de la política educativa en aras de participar en las sociedades de la información y el conocimiento.

Este *Plan de estudios* se actualiza atendiendo la política educativa nacional, haciendo uso de la infraestructura que a nivel gobierno federal se ha creado (Becas, actualización y formación del cuerpo docente, organismos evaluadores, etcétera).

En cuanto a la *Licenciatura en Ciencias de la Información* que se imparte en la *Universidad Autónoma de Chihuahua* (2013), se hace notar un cambio de paradigma, al mencionar en su fundamentación, que:

La transición de México hacia una sociedad de la información y del conocimiento, junto con el impacto de los nuevos modelos educativos orientados al aprendizaje, han propiciado una cultura de transparencia y de acceso a la información. Esto demanda la formación de profesionales en el análisis y la administración de información en todos los ámbitos, bajo un contexto académico multidisciplinario y humanístico (p. 73).

En este sentido existe una infraestructura física, económica y tecnológica que le respalda, le da sentido y hace objetivo el plan de estudios.

Respecto al *Plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de la Información* que se imparte en la *Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, se menciona que atiende a las políticas de internacionalización de la educación superior, y usa las tecnologías de información y comunicación en la formación presencial, y educación abierta y a distancia.

Además concilia la oferta educativa con las necesidades sociales y los sectores productivos, que finalmente traen consigo un beneficio social. Atiende a las políticas educativas toda vez que es un plan que ha considerado desde las políticas macro (entorno mundial) hasta las micro (relacionadas con la localidad en la cual se encuentra inserta); mantiene un currículo flexible, que se entiende como la movilidad interna y externa del mismo, donde se privilegia los intereses del alumno.

Es importante hacer notar también que este *Plan de Estudios* se caracteriza por integrar nuevos métodos de enseñanza; tecnologías de la información y comunicación que permean todo el mapa curricular; y la profesionalización y actualización de sus docentes.

Con relación al *Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental (LCID)*, que se imparte en la *Facultad de Humanidades de la UAEMEX*, se enmarca en el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)* de esta entidad académica, que considera las políticas estatales y federales; desde esta perspectiva parte de los

procesos de globalización, de la internacionalización de la educación superior y de temas de interculturalidad que pueden posibilitar a los egresados de los programas una mejor inserción en el mundo globalizado.

El PDI de la Facultad de Humanidades indica que la sociedad del siglo XXI se caracteriza por el "acelerado desarrollo de tecnología, la masificación de la información y el conocimiento, la tecnificación de las actividades humanas, la despersonalización, el intercambio de roles en los sectores sociales y la polarización económica, entre otros" (Fernández, Plan de Desarrollo, p. 37). Estas características son el reto de los programas académicos que ahí se estudian. La actualización del Plan de la LCID, de 2015, es justamente para atender por un lado la actualización de contenidos y asignaturas, y por el otro, la inserción de los estudiantes en la denominada sociedad de la información y el conocimiento mediante el establecimiento de programas de intercambio académico y la flexibilización del currículo.

2.3.2.3 Desarrollo disciplinar

La segunda década del siglo XXI ha marcado el inicio de una nueva forma de hacer, ver y mirar las cosas, y en el ámbito bibliotecológico, infinidad de aplicaciones y desarrollos en todos los ámbitos de su quehacer, ello exige al especialista "ejercer con idoneidad de conocimientos y desarrollo de técnicas adecuadas que permitan a sus usuarios hallar todas las respuestas a sus demandas" (Allendez, 2012, p. 6). Al respecto

menciona Rodríguez (2013) "las tecnologías de la información han transformado de una manera sin igual la docencia, la investigación en general y la comunicación entre los académicos, los grupos de investigación y la comunicación de los resultados de los proyectos de investigación" (p. 197); la información como tal requiere de sistemas complejos pero muy accesibles que permitan a los usuarios localizar fácilmente lo que requieren.

Apoyado en el uso de las TIC y en la enorme generación de información que se ha dado, el desarrollo de la disciplina bibliotecológica, a partir del 2010 tiene una tendencia hacia el estudio y aplicación de las RDA en cuanto al área de organización bibliográfica; por lo que se refiere al desarrollo de las TIC, se tiende al estudio de las bibliotecas digitales que va de la mano del diseño de servicios de información adecuados a los usuarios, que cada vez son más lejanos a la institución bibliotecaria por el uso de los medios tecnológicos.

En el ámbito filosófico se trabaja en la epistemología de la bibliotecología con la finalidad de dar claridad a la ciencia, lucidez para ver a hacia dónde va y, sobre todo, ver quién es. La investigación en bibliotecología se queda estacionada en su fase inicial de elaboración abstracta por la fuerte y decisiva presencia empírica, que frena el desenvolvimiento que debería continuar con la construcción de sistemas conceptuales, en los que la dimensión empírica habría de difuminarse, para configurar las teorías. Asimismo al quedar varada la investigación en la simple elaboración conceptual de lo

empírico mantiene al campo en su fase de constitución y, por ende, deja a la ciencia bibliotecológica en un ambiguo estadio pre-científico. La completa cientificidad implica completa elaboración abstracta y plena construcción teórica, es lo que define la fase de autonomía de un campo de conocimiento. El campo bibliotecológico tiene la necesidad impostergable de alcanzar la cientificidad, debido al estado actual en el que se encuentra y a las transformaciones tan aceleradas en el campo de la información (Alfaro, 2010).

En el de la administración, se importa del ámbito económico el término de Gestión Ágil, el cual (Wells, 2014) se sustenta en cinco principios: a) una visión periférica, b) fomento de la disidencia, c) experimentar las nuevas cosas, d) simplificar y aplanar -líneas de autoridad y niveles de responsabilidad-, y e) actuar con rapidez.

Se trabaja también con el tema “administración inteligente” (Nabhan, 2014, pp. 86-90) en el cual las bibliotecas se ven como organizaciones inteligentes, que aprenden, y los profesionales de la bibliotecología como gestores que van más allá de las técnicas tradicionales de administración, para adoptar un *enfoque de sistemas*. Estas tendencias sugieren que los bibliotecólogos busquen fuera de sus límites profesionales la visión que les ayude a administrar, anticipar y gestionar el cambio.

Al respecto el Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información (2013, p. 13), para atender este desarrollo disciplinar, destaca la

necesidad de que todas las áreas de conocimiento del ámbito disciplinar requieren de enfoques inter y multidisciplinarios, que permitan establecer relaciones más estrechas con: la sociedad en general (sus subconjuntos de usuarios, el conocimiento, las bibliotecas, y toda unidad similar, así como la tecnología); con las tecnologías de información y de la comunicación (como elemento inseparable de los procesos y del uso de la información); los aspectos de evaluación y calidad (en lo concerniente a los procesos de producción y a la oferta de servicios, y su correspondencia con las necesidades sociales); los métodos y herramientas que el bibliotecólogo debe aplicar para sistematizar, diseminar y garantizar el acceso a los grandes volúmenes de información .

Por otra parte, el Plan de Estudios en Bibliotecología que se imparte en la Universidad Autónoma de Nuevo León, tiene 3 ejes rectores, a saber: eje estructurador, eje operativo y eje transversal, el primero refiere a la forma de educación, el segundo a la flexibilidad dentro del currículo, y el tercero a la internacionalización e innovación académica (Nuevo modelo 2013 de la Facultad de Filosofía y Letras, p. 10).

Los profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información serán capaces de “administrar toda unidad de información aplicando las políticas, los criterios y los estándares internacionales en el desarrollo y organización de colecciones documentales, en el diseño, implementación, automatización y evaluación de los procesos y servicios ofrecidos en bibliotecas, archivos y centros de información” (Nuevo modelo 2013 de la Facultad de Filosofía y Letras, 2013, p. 18), esta nueva propuesta

pretende “formar profesionales competentes, reflexivos críticos, capaces de encontrar las soluciones de sus problemas a través de la investigación” ([Documento de trabajo, p. 5]).

Es importante hacer notar que en esta actualización del Plan se consideraron los nuevos modelos de organización y recuperación de la información, conceptos que se plasman en los contenidos, no en los nombres de las unidades de aprendizaje, por lo que aún se va a observar en la malla curricular asignaturas como Catalogación Básica y Catalogación Especializada. Por otra parte, incluyen nuevas unidades de aprendizaje como: Usabilidad y experiencia del usuario, Repositorios y metadatos y Arquitectura de la información. En términos generales, mediante este nuevo Plan se pretende proveer a los estudiantes de las herramientas para que puedan teorizar e investigar acerca de los mismos y así contribuir a los fundamentos teóricos de su disciplina y a la cientificidad de la misma. [Documento de trabajo, p. 6]).

En cuanto a la Licenciatura en Ciencias de la Información, que se imparte en la Universidad Autónoma de Chihuahua, forma al profesional en tres grandes grupos de competencias (la básica, la profesional y las específicas) de acuerdo al modelo educativo de la UACH; mediante las cuales se brinda a los alumnos “una formación básica sólida, tanto teórica como práctica, que le permite su aplicación a distintos entornos (bibliotecas de todo tipo, centros de documentación, archivos, y también como gestor de la información/documentación en todo tipo de organizaciones)” (p. 67). El Plan da una imagen de una estructura inmersa al 100% en los desarrollos tecnológicos,

lo cual debe analizarse de manera horizontal y vertical para observar en qué medida atiende al desarrollo de la bibliotecología en esta primera mitad, de la segunda década del siglo XXI.

Respecto a la licenciatura en Gestión de la Información, en la parte disciplinar, se acentúa el conocimiento en el uso de tecnologías aplicadas a las unidades de información, la evaluación de los recursos y servicios que tiene y ofrece respectivamente, mejora continua de los servicios para dar respuesta a las distintas comunidades de usuarios, y dominio de un idioma distinto al español.

El profesional egresado de este Plan obtiene a través de metodologías conocimiento de los diferentes sectores que producen y utilizan información, con la finalidad de poder satisfacer sus necesidades.

El Plan de Estudios se caracteriza por integrar nuevos métodos de enseñanza; tecnologías de la información y comunicación que permean en todo el mapa curricular; y la profesionalización y actualización de sus docentes; las áreas de conocimiento, "líneas", son: Administración, Normalización, Organización, Patrimonio, Servicios, y Tecnologías.

Respecto al Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental que se imparte en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, hizo su actualización en 2015, la cual no sugirió el

cambio de la licenciatura pero si la inclusión de unidades de aprendizaje relacionadas con la archivística y el uso de las herramientas tecnológicas de la información y comunicaciones; además de conocimientos especializados en materia de legislación documental, diseño de proyectos , estadística aplicada, industria editorial, entro otros. Las asignaturas que se integraron para atender la sociedad del siglo XXI (así llamada en el PDI de la Facultad de Humanidades) son: análisis jurídico de la documentación; publicaciones oficiales y gubernamentales; inglés C2; principios teóricos y prácticos de la catalogación; gestión de documentos activos; paleografía y diplomática; descripción documental; automatización, digitalización y bases de datos; mercadotecnia de productos y servicios humanísticos; organización del conocimiento; innovación tecnológica.

Como se puede apreciar las asignaturas implementadas atienden dos escenarios, el primero relacionado con su contexto local, y el segundo con los procesos de globalización e internacionalización de la educación superior.

Todos los planes de estudio de educación superior responden a una necesidad social y se fundamentan en aspectos sociales, de política educativa y disciplinares que se estructuran en un espacio de reflexión y se perfeccionan a través del tiempo y con base en estudios que permiten conocer su desarrollo. A lo anterior se le llama en el ámbito pedagógico, congruencia externa, en la que se analiza si los planes de estudio están respondiendo a esos requerimientos que exige la sociedad.

La situación en el ámbito de la Bibliotecología y los Estudios de la Información como disciplina ha tomado un papel preponderante en nuestro país toda vez que diferentes instituciones han desarrollado programas para atender las necesidades sociales de su entorno. En México, el desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y comunicación y su impacto en la información ha llevado a los distintos programas a reformularse y/o actualizarse para que los recursos humanos que forman generen cambios significativos en la sociedad, pero además, que se incorporen al mercado de trabajo con las herramientas necesarias y los conocimientos para incidir en las diferentes esferas productivas del país.

Si bien es cierto que cada Plan ha focalizado los problemas locales de sus respectivas comunidades, también vale la pena decir que en la mayoría de los casos se observa una puntual atención en la aplicación de tecnologías a los procesos y servicios bibliotecarios, involucrando experiencias nacionales e internacionales, que han derivado, quizás en la aplicación de términos diferentes en la forma de llamar a los planes de estudio y a los profesionales que forman.

CAPÍTULO 3

- Tendencias y proyecciones de la educación bibliotecológica en México

3. Tendencias y proyecciones de la educación bibliotecológica en México

3.1 Tendencias de los planes de estudio

a) *Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Licenciatura en Biblioteconomía*

En el perfil de egreso de la Licenciatura en Biblioteconomía impartida por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se observa que el Plan de Estudios forma a profesionales a partir de los fundamentos y principios de la disciplina, conocimientos de procesos técnicos, estudios de usuarios, planeación y administración de unidades de información así como con conocimientos en tecnologías de la información, no obstante no se menciona un referente a qué tipo de sociedad se pretende atender y qué características tiene ésta. Al hacer un análisis de la malla curricular del Plan de Estudios, se observa lo siguiente:

Tabla 1. Asignaturas por área disciplinar de la Licenciatura en Biblioteconomía. 2000		
Área	Frecuencia	Porcentaje
A-NO-B	4	8.33
AUSID	3	6.25
B	7	14.58
M	5	10.42
OBD	9	18.75
RID	10	20.83
SBI	4	8.33
TI	6	12.50
OPT	0	0
Total de asignaturas	48	100%

Un 20.83% de las asignaturas están focalizadas a atender el conocimiento de los recursos de información y documentación, porcentaje significativo que da pauta a

pensar en la preocupación de la Escuela para que sus estudiantes conozcan los diferentes formatos en los cuales se imprime la información (el Plan data del año 2000), seguido de la organización de la misma (información) con un 18.75%, también es importante hacer notar que el área básica tiene un 14.58% lo cual permite inferir que si existe una preocupación por mantener la identidad de la carrera y de la disciplina. Si bien es cierto que desde la primera década del siglo XXI diversos factores se hicieron presente en el ámbito de la bibliotecología estos no fueron determinantes que sugirieran el reemplazo de las asignaturas básicas en este Plan de estudios. También se observa que el tema de las tecnologías de información (12.50%) comienza a tener una presencia significativa incluso muy por arriba de las áreas de administración de unidades y sistemas de información (6.25), y de servicios bibliotecarios y de información (8.33).

Las asignaturas que no son del área bibliotecológica representan el 8.33% al igual que las que integran el área de servicios bibliotecarios y de información.

El perfil de egreso del Plan de estudios de esta licenciatura hace hincapié en el tema de metodología, como punto de partida para el conocimiento del entorno y las unidades de información, y piedra angular para la toma de decisiones y estructura de proyectos, así mismo se hace alusión a elementos de Planeación, organización y administración de unidades e información. Aunque estos temas están presentes en la malla curricular no se observan con el mismo grado de importancia, pues lo que predomina en esta es el área de recursos de información documental seguido de organización bibliográfica y

documental; además de que se dice que el profesional en Biblioteconomía deberá mostrar conocimientos generales sin embargo no hay asignaturas que lo fomenten pues las que no corresponden al área bibliotecológica son: estancia, informe de estancia profesional, didáctica y servicio social.

Por lo anterior se infiere que no hay una correspondencia interna del Plan de Estudios con el que se forma al Licenciatura en Biblioteconomía.

b) Universidad Autónoma de Chihuahua. Licenciatura en Ciencias de la Información

De acuerdo al perfil de egreso el Plan forma a un profesional capaz de enfrentar el reto que representa la gran cantidad de información que se genera en todo tipo de organizaciones. Es un profesional con cultura general, con dominio de un segundo idioma, y diestro en el manejo de tecnologías de información. Además de tener los conocimientos para organizar la información bibliográfica y documental, desarrollar colecciones, diseñar servicios bibliotecarios, y organizar y administrar unidades de información.

Es importante hacer notar que no se menciona a qué tipo de sociedad se pretende atender, y tampoco en qué contexto está inmerso el Plan de Estudios. Este perfil se sustenta en una malla curricular integrada por 51 asignaturas que agrupadas por área disciplinar se observan de la siguiente manera (Tabla 2).

Tabla 2. Asignaturas por área disciplinar de la Licenciatura en Ciencias de la Información. 2013		
Área	Frecuencia	Porcentaje
A-NO-B	11	21.57
AUSID	7	13.73
B	6	11.76
M	2	3.92
OBD	6	11.76
RID	3	5.88
SBI	6	11.76
TI	6	11.76
OPT	4	7.84
Total	51	100%

El área que está más fortalecida en este Plan es el la que no corresponde a la Bibliotecológica, la cual tiene un 21.57% seguida por la de administración de unidades y sistemas de información con un 13.73%. Son solamente cuatro áreas las que mantienen de alguna forma un equilibrio, la básica, la de organización, la de servicios y la de tecnologías, con un porcentaje de 11.76%. La que menos presencia tiene es la metodológica y la de recursos de información. El Plan muestra una flexibilidad curricular soportada por cuatro asignaturas optativas, que representan el 7.84%.

En el perfil se lee que es un profesional con cultura general, sin embargo al revisar en el Plan las asignaturas que podrían sustentar esta acepción es solo la asignatura de “sociedad y cultura” podría apoyarla; y respecto al tema de dominio de un segundo idioma, se imparte el idioma inglés en cuatro semestres lo cual no son congruente si se parte de que en la UNAM se cursan 7 niveles (uno por semestre, más los de

especialización), en Quick Learning 10 niveles (el tiempo depende del aprendizaje del alumno) y en Harmon Hall cuatro niveles con 16 cursos (cada curso debe ser aprobado para poder continuar). Por otra parte también se menciona que es diestro en el uso de tecnologías de información, para lo cual el 11.76% de las asignaturas apoya en este tema, respecto a servicios bibliotecarios y de información, desarrollo de colecciones, organización de la información y área básica mantienen equilibrio con un porcentaje de 11.76%, el área básica que responde al conocimiento general de la disciplina mantiene un 11.76%.

Los temas de desarrollo de colecciones y metodología no se observan en el perfil como parte fundamental, y en el Plan tampoco tienen una presencia significativa pues tienen 5.88% y 3.92% respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto se infiere que si hay una congruencia interna del Plan de Estudios, toda vez que las asignaturas que integran la malla curricular y el perfil egreso mantienen un elevado nivel de correspondencia.

c) Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información

En el perfil de egreso de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, se menciona que el egresado es un profesional reflexivo, analítico y crítico capaz de organizar, difundir y recuperar información en un contexto nacional e internacional, para

lo cual se manifiestan los conocimientos, las habilidades, las aptitudes y las actitudes; y sí el estudiante lo desea puede profundizar en dos áreas a través de sus asignaturas optativas (gestión de documentos y gestión de unidades de información).

Respecto a los conocimientos se hace alusión a cuestiones conceptuales y teóricas de la bibliotecología en temas como: la interdisciplinariedad, la organización de la información documental, contexto de los servicios de información, recursos documentales en la biblioteca, usuarios, industria de la información, desarrollo de colecciones, fundamentos de los servicios de información, formación de usuarios y recursos humanos, competencias comunicativas, industria editorial, tecnologías de la información, formación de usuarios, legislación bibliotecaria, industria editorial y gestión de servicios y unidades de información.

En cuanto a las habilidades se mencionan: desarrollar colecciones en respuesta a las demandas de su comunidad, llevar a cabo investigaciones que den solución a problemas sociales, formar usuarios de la información, aplicar tecnologías de la información a los procesos y servicios bibliotecarios; desarrollar y aplicar normas, políticas y procedimientos; gestionar unidades de información, y hacer uso de metodologías que permitan llevar a cabo investigaciones básicas y aplicadas. Respecto a las aptitudes se mencionan básicamente dos la comunicación oral y escrita, y liderazgo; y respecto a las actitudes se matiza el compromiso profesional, compromiso social, ética y liderazgo.

Adicional a lo anteriormente expuesto, se señala que tiene dos áreas de profundización, por un lado gestión de documentos y por el otro gestión de unidades de información; respecto a la gestión de documentos se dan conocimientos de archivística, tipología de documentos, teorías de la documentación, gestión de servicios de información documental así como legislación en materia de archivos; respecto a sus habilidades, están relacionadas con la organización de archivos, y el conocimiento y aplicación la legislación correspondiente.

En lo que concierne al área de profundización en Gestión de Unidades de Información se proporcionan conocimientos relacionados con la gestión de calidad en las unidades de información, gestión de recursos humanos, metodología, y presupuesto y manejo de conflictos; y sus habilidades se relacionan con la planeación de servicios bibliotecarios, la integración de equipos de trabajo, los estudios de usuarios y la gestión de colecciones.

En el perfil de egreso se menciona que atenderá los requerimientos de los diferentes sectores de la sociedad nacional e internacional, para lo cual tiene una malla curricular de 51 asignaturas que agrupadas por tema se observan de la siguiente manera (ver tabla 3).

Tabla 3. Asignaturas por área disciplinar de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. 2014		
Área	Frecuencia	Porcentaje
A-NO-B	0	0.00
AUSID	4	7.69
B	4	7.69
M	6	11.76
OBD	7	13.73
RID	7	13.73
SBI	8	15.69
TI	7	13.73
OPT	9	15.69
Total	52	100%

Este Plan de estudios tiene un 7.84% de asignaturas que corresponden al área de Administración de Unidades y Sistemas de Información Documental, porcentaje que está por debajo de la media de otras áreas como las de Metodología con el 11.76%, Organización Bibliográfica y Documental con el 13.73%, recursos de información documental con el 13.73%, tecnologías de información con el 13.73%, y servicios bibliotecarios y de información con el 15.69%; no obstante se fortalece y acentúa con el área de profundización en gestión de unidades de información que le da un 17.31% adicional; respecto al área básica que sólo tiene el 7.84% es importante anotar que se observa que en cada una de las otras áreas se retoman conceptualmente los términos, lo cual permite complementar el cumulo de conocimientos necesarios para analizar e interpretar los problemas de información y dar respuestas adecuadas y pertinentes a la sociedad que lo demanda y requiere.

Por lo anteriormente expuesto, es importante anotar que sí hay una congruencia entre el perfil de egreso y la malla curricular, pues cada una de las áreas temáticas mantiene un equilibrio en cuanto asignaturas que la integran, las cuales se ven favorecidas y fortalecidas con las dos áreas de profundización: gestión de documentos y gestión de unidades de información.

d) Universidad Autónoma de Chiapas. Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información

El perfil de egreso de esta licenciatura señala que es un profesional con una visión humanística, competente en la gestión de servicios y en la gestión de sistemas de información-conocimiento, que tiene la capacidad de implementar programas de formación de usuarios y posee conocimientos para organizar recursos documentales, y preservar y conservar el patrimonio documental.

La información se proporciona en términos generales, sin ningún tipo de explicación, lo cual da una imagen muy tenue y poco precisa del profesional que se está formando.

La malla curricular con el cual se forma este profesional de la información está integrada por 53 asignaturas, que agrupadas en áreas temáticas se observa de la siguiente manera:

Tabla 4. Asignaturas agrupadas por áreas temáticas de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información. 2008		
Área	Frecuencia	Porcentaje
A-NO-B	8	15.09
AUSID	6	11.32
B	3	5.66
M	5	9.43
OBD	8	15.09
RID	3	5.66
SBI	9	16.98
TI	6	11.32
OPT	5	9.43
Total	53	100%

El 15.09% de las asignaturas no corresponden al área bibliotecológica, lo cual quizá responda a la visión humanista que se hace muy precisa al principio del perfil de egreso, y que se ve reforzada con las asignaturas optativas que representan el 9.43%. Por otra parte es importante notar que el área básica y la de recursos de información documental mantienen un porcentaje mínimo (de 5.66% cada una) y en contra parte las áreas de organización bibliográfica y documental (15.09) y servicios bibliotecarios y de información (16.98 %) mantienen los porcentajes más elevados.

Las áreas de metodología 9.43% y tecnologías de información 11.32 sin ser éste un referente que permita negar, confirmar o definir un sesgo temático.

Por lo anteriormente expuesto, si hay una correspondencia entre el perfil de egreso y la malla curricular de la licenciatura; aunque no están bien definidas las áreas bibliotecológicas y de gestión de información como se llama la licenciatura, en términos coloquiales “lo que se dice que se enseña se sustenta en las asignaturas que se imparten”.

e) Universidad Autónoma del Estado de México. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental

La Licenciatura en Ciencias de la Información Documental tiene tres salidas: con trayectoria mínima (N. básico – 8 periodos), ideal (N. sustantivo - 10 períodos), máxima (N. integral - 12 períodos); para efectos de este análisis se tomó la trayectoria ideal como referente.

En el perfil de egreso se menciona que el profesional egresado de este programa será capaz de administrar unidades documentales, hacer investigación para la solución de problemas inherentes al funcionamiento de éstas, elaborar procesos técnicos y brindar servicios de información y documentación; además de realizar actividades docentes inherentes al DHI, en bibliotecas, archivos, centros de documentación, medios masivos de información, casas editoriales, etc.

El perfil de egreso sólo hace alusión al tipo de profesional que se pretende formar y a los conocimientos que poseerá, no al tipo de sociedad que pretende atender. Su malla

curricular se integra por 56 asignaturas, que agrupadas en áreas temáticas se observan de la siguiente manera:

Tabla 5. Asignaturas agrupadas por áreas temáticas de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. 2015		
Área	Frecuencia	Porcentaje
A-NO-B	15	26.79
AUSID	7	12.50
B	5	8.93
M	6	10.71
OBD	9	16.07
RID	5	8.93
SBI	3	5.36
TI	1	1.79
OPT	5	8.93
Total	56	100%

El área no bibliotecológica tiene el más alto porcentaje con un 26.79%, y el de tecnologías de la información el más bajo con un 1.79%. Quienes se mantienen en la media son las áreas: básica (8.93), metodología (10.71) y la de recursos de información documental (8.93), y la única que está por debajo de esta media es la servicios bibliotecarios y de información.

El área que se mantiene por arriba de la media es la de administración de unidades y sistemas de información documental con un 12.50%; y el área que más atención tiene en el ámbito de la bibliotecología es el de organización bibliográfica y documental con un 16.07%.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto el Plan presenta un sesgo muy pronunciado hacia el área no bibliotecológica, con lo cual se descuidan áreas que son fundamentales como el área de servicios y la de tecnologías de información. Esta situación deja ver poca correspondencia entre el perfil de egreso y la malla curricular de la licenciatura, lo cual se traduce en una congruencia interna débil.

f) Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Licenciatura en Gestión de Información

En el perfil de egreso se hace manifiesto que el profesional egresado de este programa desempeñará funciones administrativas, de sistematización de la información, de servicios, de consultoría, de docencia y de investigación; en centros de investigación, bibliotecas, unidades de información, y ejercicio libre de la profesión (Plan de estudios, 2014, p. 47).

Para cumplir con este perfil el Plan cuenta con una malla curricular integrada por 59 asignaturas, las cuales agrupadas por áreas temáticas se observan de la siguiente manera:

Tabla 6. Asignaturas agrupadas por áreas temáticas de la Licenciatura en Gestión de Información. 2014		
Área	Frecuencia	Porcentaje
A-NO-B	8	13.56
AUSID	10	16.95
B	1	1.69
M	4	6.78
OBD	10	16.95
RID	3	5.08
SBI	8	13.56
TI	3	5.08
OPT	12	20.34
Total de asignaturas	59	100

El área no bibliotecológica representa el 13.56% del Plan de estudios, y dentro de las áreas disciplinares las que más tienen son: organización bibliográfica y documental y, Administración de unidades y sistemas de información documental con un 16.95% cada una, la que le siguen es servicios bibliotecarios y de información con un 13.56%. Las otras áreas tienen un porcentaje muy bajo de asignaturas tal es el caso de tecnologías de información y recursos de información documental; él área básica es la que menos tiene, solo alcanza un 1.69%.

La tendencia del Plan en el ámbito bibliotecológico está hacia la organización bibliográfica y documental y hacia los recursos de información y documentación; y de forma íntegra a asignaturas no bibliotecológicas. Si agrupamos el porcentaje de asignaturas del área no bibliotecológica y las optativas observamos que un 35.4% no

son de áreas afines a la bibliotecología, situación que representa más de una tercera parte del Plan.

A partir de la información antes vertida es posible deducir que no hay una congruencia interna en este Plan de estudios dada la situación que se presenta en relación a asignaturas que no corresponden a áreas bibliotecológicas.

f) Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

En el perfil de egreso (Bibliotecología y ciencias de la Información, recuperado de http://www.filosofia.uanl.mx:8080/web/?page_id=28) de esta licenciatura se observa que este plan de estudios pretende formar Licenciaturas con un alto sentido de responsabilidad, con habilidades para organización bibliográfica y documental, desarrollo de colecciones, administración de las unidades de información, administración de servicios y productos de información, mercadotecnia de los servicios y productos de información, promoción de la lectura, creación y gestión de sistemas de información y bases de datos, diseño y desarrollo de programas de alfabetización informativa, gestión y organización de contenidos de páginas web, administración de redes sociales, diseño y desarrollo de proyectos de información, edición e indizado de documentos, curación de contenidos, administración de documentos electrónicos; consultoría en las diferentes áreas de la bibliotecología para instituciones públicas y privadas.

Para alcanzar este perfil el Plan de estudios tiene una malla curricular integrada por 45 asignaturas que de acuerdo a las áreas identificadas por el CNB están de la siguiente manera:

Tabla 7. Asignaturas agrupadas por áreas temáticas de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. 2013		
Área	Frecuencia	Porcentaje
A-NO-B	8	17.78
AUSID	3	6.67
B	5	11.11
M	5	11.11
OBD	9	20.00
RID	7	15.56
SBI	2	4.44
TI	4	8.89
OPT	2	4.44
Total de asignaturas	45	100%

En este Plan de estudios el área no bibliotecológica representa el 17.78%, casi el triple del área de administración de unidades y sistemas de información documental, y el doble del área de tecnologías de información. Las áreas que de alguna forma mantienen un equilibrio en relación al número de asignaturas que las integran y el número de áreas identificadas por el CNB son la básica y la de metodología. Las áreas de organización bibliográfica y documental, y recursos de información documental, son las que agrupan el mayor número de asignaturas 20% y 15.56% respectivamente; las

áreas de servicios bibliotecarios y de información, y de tecnologías de información son las que tienen el menor porcentaje, 4.44% y 8.89% respectivamente.

Este Plan de estudios tiene una tendencia hacia la organización bibliográfica y documental, y a los recursos de información documental, no obstante mantiene esa tendencia de europeización de la formación profesional donde la cultura general juega un papel fundamental.

Como se puede observar cada plan tiene características propias que se derivan en una tendencia en particular ya que obedecen a un mercado real que es el de las bibliotecas que existen en el país.

A continuación se analizan las tendencias generales de estos planes.

3.2 Tendencias de la educación bibliotecológica

El contexto en el cual se encuentran inmersas las IES en México, es la parte nodal de la propuesta de educación bibliotecológica que cada una de éstas ofrece a sus estudiantes sin dejar de lado los programas sectoriales de educación superior que al término de cada sexenio, se renuevan. En la primera década del siglo XXI y lo que va de la segunda todos los planes de estudio se han renovado y/o actualizado, no obstante los cambios tan vertiginosos que se han dado en el contexto social, económico, político y cultural, además del disciplinar exige una adecuación continua de los planes y

programas de estudio, cuya base está en un mercado de trabajo en constante evolución, y cada vez más exigente y demandante.

Desde principios de este siglo se estableció como política que todos los planes de estudio a nivel profesional se sometieran a procesos de evaluación, al menos así se observa en el Programa de Desarrollo Educativo 1995 -2000:

Se promoverá la evaluación externa en los programas de docencia, investigación, difusión y administración, por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), procurando que sus resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.

Se buscará que el mayor número posible de instituciones públicas de educación media superior y superior practiquen evaluaciones de sus programas académicos, al menos cada tres años (p. 136).

Hacia este año se concebía a la evaluación de programas como:

Un proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa —valiosa, válida y fiable— orientado a valorar la calidad y los logros de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto del programa como del personal implicado y, de modo indirecto, del cuerpo social en que se encuentra inmerso (Pérez, 1995, p. 143).

Este hecho facilitó la atención de las necesidades sociales, toda vez que el nuevo orden mundial en el cual estaba inmersa la sociedad, así como las formas de producción y transformación de servicios, exigía un cambio continuo de paradigma educativo. En España la evaluación de la educación inició en la década de los 80 con un espectacular desarrollo, debido a la necesidad de valorar metodologías y materiales didácticos, programas y estructuras educativas, con el fin de dar respuestas a las nuevas necesidades y demandas (Velázquez de Medrano, 1995, p. 30)

En Bélgica, Países Bajos, Suiza, Suecia y Alemania se inician los procesos de evaluación entre 1991 y 1992. Posteriormente entre 1994 y 1995 se desarrolla el Proyecto Piloto Europeo para la Evaluación de la Calidad de la Educación Superior; Para el año 2000 se crea la European Network of Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y el proyecto Tuning Educational Structures in Europe empieza en 2000 como el planteamiento concreto que posibilitaría el proceso de Bolonia, y en 2004 la ENQA, creada en 2000, se transforma en la Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

En la década de los 80, otros países también inician sus procesos de evaluación de la educación superior: en Holanda, 1986; en Francia, 1984; y en Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia, Gales, Irlanda del Norte), 1988.

En Canadá y Estados Unidos desde 1973. De acuerdo a Morales (1996) una de las funciones que ha tenido la acreditación en Estados Unidos es:

Estimular la competitividad institucional; constituyen un criterio importante para la asignación de recursos o de contratos a las universidades; ayudan a prospectivos estudiantes en la selección de sus centros de estudio; promueven los procesos de autoevaluación; y facilitan la transferencia de estudiantes de unas instituciones a otra (p .59).

En México es el programa para la modernización educativa de 1989-1994 lo que lleva a una institucionalización de la evaluación, como un mecanismo para dar respuesta a las exigencias de una educación de calidad que contribuyera al desarrollo social y económico del país. Para atender esta nueva conceptualización de la educación, en 1989, se crea la CONAEVA con la finalidad de impulsar procesos de evaluación, tanto interna como externa, del sistema nacional de educación superior; los programas de carrera docente y de estímulos al personal académico; la autoevaluación institucional anual de las instituciones públicas de educación superior (Programa de Desarrollo Educativo.. 1995-2000, pp.124-125); y es entre 1993 y 1996 cuando el desarrollo de sistemas de evaluación por parte de esta comisión decae y prácticamente desaparece. Motivo por el cual los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de las Instituciones de Educación Superior (CIEES) creados en 1991, se consolidan desarrollando evaluaciones diagnósticas de programas educativos y funciones institucionales, acreditando programas y unidades académicas que satisficieran los criterios previamente establecidos por los propios Comités, dictaminando proyectos, y brindando asesorías institucionales, a la fecha (octubre de 2015) cuenta con un padrón

de 3019 programas reconocidos y acreditados (Padrón de programas reconocidos por los CIEES, s/f, recuperado de <http://bit.ly/1QD7ft8>).

Hacia en año de 1994, y también en el marco de este Programa de Desarrollo Educativo 1995 – 2000 se fortalece el CENEVAL, creado en 1994, con el propósito de aplicar exámenes estandarizados para evaluar conocimientos, habilidades y competencias. Seis años después, en el 2000, surge el COPAES como una instancia capacitada y reconocida por la SEP para regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad técnica y operativa de los órganos especializados encargados de acreditar programas educativos de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura, de instituciones públicas y privadas.

Por 10 años COPAES operó al amparo de la estructura de los CIEES, y es hasta febrero de 2010 cuando se separa orgánica y estructuralmente de éstos, con lo cual en septiembre de 2011 ratifica las facultades que le fueron conferidas originalmente y las incrementa con las siguientes atribuciones:

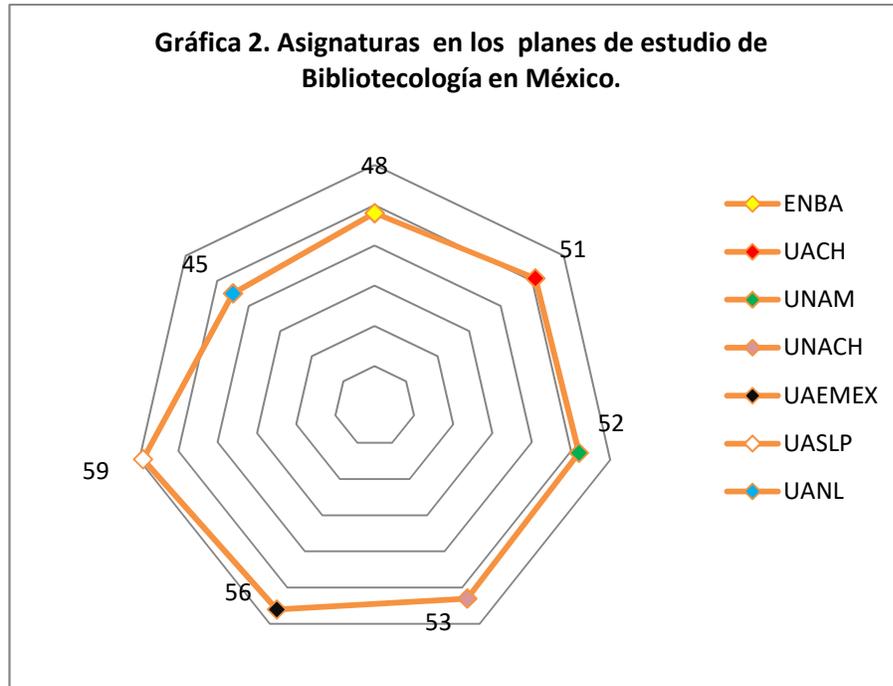
- Diseñar e implementar mecanismos para reconocer organismos internacionales que acrediten en México.
- Asesorar a la SEP en el cumplimiento de los compromisos internacionales relacionados con el reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos.

- Desarrollar estudios estadísticos e investigación para orientar el quehacer de las autoridades educativas.
- Elaborar e instrumentar mecanismos y estrategias para la profesionalización y certificación de los evaluadores. (Historia, (s/f), recuperado de <http://bit.ly/1nPcieT>).

Es en este entorno en el cual se desarrollan los diferentes planes y programas de estudio en el ámbito bibliotecológico; al respecto, seis de los siete planes de estudio que se analizaron en este estudio fueron evaluados por los CIEES, éstos son los que se imparten en las siguientes instituciones de educación superior: Universidad Autónoma Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Chihuahua, el plan de estudios que no ha sido evaluado es el que se imparte en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Por otra parte los programas que en primera instancia se evaluaron y posteriormente se acreditación con COAPEHUM son: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma del Estado de México; y los que se acreditaron con ACCESISO son los que se imparten en: Universidad Autónoma Chiapas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Universidad Autónoma de Nuevo León. Los programas que no se han acreditado son los que se imparten en la Universidad Autónoma de Chihuahua y Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

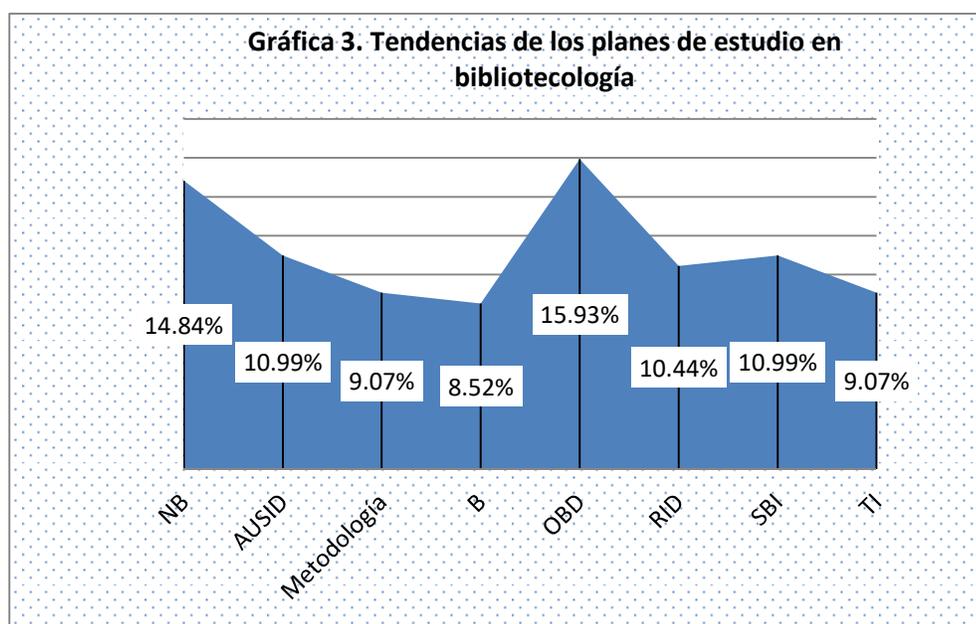
En su conjunto, al hacer el análisis de los planes de estudio se observaron las siguientes tendencias:



Cada plan se ha estructurado conforme a sus políticas institucionales, en este sentido el plan de estudios que más asignaturas tiene es el de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con 59, y el que menos tiene, 45, es el de la Universidad Autónoma de Nuevo León; los demás planes se mantienen en 48 y 51. Al tener más asignaturas haría suponer que fortalece las áreas de conocimientos hacia el cual se inclina la tendencia formativa del mismo. En la gráfica 2, se observa esta situación.

La integración de todas las asignaturas, da como resultado 364, y al cotejar éstas con las áreas de formación definidas por el CNB se observa que la tendencia generalizada

de los planes analizados es hacia la *Organización Bibliográfica y Documental*, área que cuenta con 58 asignaturas y representan el 15.93% del total de asignaturas.



Esta situación se debe a dos concepciones, la primera tiene que ver con que la organización de material bibliográfico es el eje que identifica al bibliotecólogo en su ejercicio profesional, sin importar el contexto en el cual se encuentre, y que no es compartido con ningún otro profesional; la segunda tiene que ver la atención que los programas de licenciatura brindan al contexto en el cual se encuentran inmersos. Por esta razón y derivado de esta segunda concepción es importante hacer notar que los bibliotecólogos egresados de las escuelas están formados para atender un mercado de trabajo tradicional en el que se siguen llevando los procesos técnicos de los materiales bibliográficos de las colecciones de las bibliotecas. Algunas de las asignaturas relevantes de esa área son las siguientes: fundamentos de la organización documental,

Catalogación I, II; organización documental; lenguajes documentales; Encabezamientos de materia; Clasificación Dewey; etcétera. Y dentro de los programas académicos de cada asignatura se indica que trabajarán con materiales documentales impresos en papel como: libros, revistas, folletos, entre otros.

La segunda tendencia es hacia el Área no Bibliotecológica, lo cual permite inferir que existe una preocupación por formar profesionales con una amplia cultura general, partiendo de que en este rubro se tienen asignaturas como: Sistema político y administrativo de México, Didáctica general, Sociología de la información, apreciación de las artes, entre otras.

Después de esta área se observa una atención equilibrada de cuatro áreas más: *Administración de Unidades y Sistemas Bibliotecarios; Recursos de Información Documental; Servicios Bibliotecarios y de Información, y Tecnologías de información* con un promedio que va del 9.07% al 10.99%; en estas áreas resulta notorio que se sigue formando profesionales de la bibliotecología para atender los sistemas bibliotecarios tradicionales, solo por mencionar algunas asignaturas encontramos a: *Fuentes de información, Administración de recursos humanos, servicios de consulta, Método bibliográfico*, entre otros. De alguna manera, atienden al contexto real inmediato del profesional de la bibliotecología, pero se descuida el escenario nacional y mundial, toda vez que las sociedades han ido evolucionando. El tránsito por esta sociedad de la información, y las sociedades del conocimiento, exige que se rompan paradigmas sociales de antaño, para dar cabida a los emergentes.

El idioma adquiere un papel relevante y permea en los planes de estudio; situación acentuada en los planes que se imparten en instituciones ubicadas en la zona fronteriza del norte del país.

Las ciencias de la computación e informática son notorias, y adquieren un papel preponderante, toda vez que en los diversos contextos donde se insertan los profesionales existe la necesidad de adecuar las unidades de información a los contextos tecnológicos que vive la sociedad actualmente. El impacto se da en todos los ámbitos temáticos de la disciplina bibliotecológica, en la gestión, en la organización de la información, en el mercado editorial, en la prestación de servicios, etcétera.

A nivel internacional existen dos documentos que enmarcan las políticas educativas del siglo XXI, y que consideran la flexibilidad curricular como piedra angular para el cambio y la mejora de la educación superior: La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción, y la Declaración de Bolonia. A nivel nacional se ha propuesto desde el Programa Sectorial de Educación 2000-2006; se mencionaba:

La mayor parte de los programas educativos que se ofrecen en el sistema de educación superior son extremadamente rígidos...El reto es hacer más flexibles los programas educativos e incorporar en los mismos el carácter integral del

conocimiento, propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes, fomentar el desarrollo, la creatividad y el espíritu emprendedor (p. 191).

No obstante, esta indicación no se ha atendido en el Plan de estudios de la ENBA, pues no tienen asignaturas optativas; los demás planes si han atendido esta recomendación.

El Plan de estudios que más asignaturas tiene en optativas es el de la UNAM con 27 asignaturas obligatorias y tres libres, seguido del programa que se imparte en la UASLP el cual tiene 13, seguido solo por la UNACH y la UAEMEX con 5. En el caso del Plan de la UNAM, éste tiene la posibilidad de elegir las asignaturas que desea cursar a partir del 2º bimestre.

3.3 Proyecciones de la educación bibliotecológica

Las características de la sociedad de la información y el conocimiento, son el escenario en el cual el bibliotecólogo realizará, en un futuro cercano, sus actividades profesionales, por lo que identificar sus características ayuda a proyectar el rol que jugará y los elementos básicos que deberá atender.

La sociedad de la información se caracteriza por:

El uso masivo de la Internet y las aplicaciones que desde ahí están disponibles.

El desarrollo impresionante de la tecnología de la información y comunicación.

La velocidad con la cual se publica y pone a disposición la información

La integración de sistemas mundiales de información

La evolución de los códigos, formatos y lenguajes para organizar la información

La participación e interés del estado-gobierno con políticas puntuales en procesos de internacionalización.

El desarrollo disciplinar exponencial, principalmente en ciencias aplicadas como la informática, la robótica y las telecomunicaciones, etc. aquellas vinculadas con el espacio y el ciberespacio.

La investigación se realiza en nuevos espacios y escenarios, y hace uso de la infraestructura en telecomunicaciones para formar comunidades.

La formación académica se realiza en contextos internacionales, para ello los planes de estudio deben ser flexibles al interior, y mediante convenios nacionales e internacionales comparten la formación de recursos humanos.

Además, la *Sociedad del Conocimiento* se caracteriza: “por la integración de sus miembros (los jóvenes y los adultos) y por el carácter participativo, del cual se derivan “los derechos fundamentales: libertad de opinión y expresión, libertad de información y libertad académica; derecho a la educación y gratuidad de la misma en sus diferentes niveles, a gozar de las artes y participar en el progreso científico” (UNESCO, 2005, p. 18).

Esta sociedad compleja y dinámica se caracteriza por la generación de información en diferentes formatos y medios, principalmente electrónicos, y su disposición inmediata; la facilidad de creación por cualquier individuo con acceso a la red (lo que trae consigo una apabullante cantidad de la misma, en el momento que se hace una búsqueda).

Además es una sociedad en la cual conviven diferentes culturas, también es una sociedad internacional.

Las sociedades de la información y del conocimiento, requieren de un bibliotecólogo, reflexivo, analítico, con un amplio criterio para adaptarse al medio e iniciativa para formular y emprender nuevos proyectos acordes al tipo de sociedad a la que está atendiendo. Con conocimientos disciplinares sólidos y a la vanguardia que le permitan desarrollar una amplia capacidad para administrar la información.

Este tipo de sociedad requiere de un profesional de la información con un conocimiento amplio y actual de la disciplina bibliotecológica en torno a gestión de la información, diseño de servicios integrales en el ámbito presencial y digital, y con un amplio conocimiento y manejo tecnológico para la organización de la información; un agente dinámico, activo, proactivo, que se adelante a los requerimientos de información de esta compleja sociedad.

Con base en lo anterior, la educación bibliotecológica deberá proporcionar una formación sólida para la gestión de la información, que implique el desarrollo de habilidades para la planificación, organización, administración y dirección que le permitan al profesional, planificar servicios adecuados al tipo de sociedad al que se enfrentan, organizar proyectos novedosos en los sistemas de información, y con capacidad para administrar sistemas amplios de información de todo tipo y para todos los niveles.

Los conocimientos sobre gestión de la información deberán de garantizar en el estudiante habilidades para: organizar, administrar y gestionar información, lo cual implica el manejo adecuado de todo tipo de recursos: físicos, humanos y tecnológicos que se manejan en los sistemas y unidades de información.

En el marco de los objetivos de los servicios de información que se tengan y/o pretendan implementar; desarrollar programas, cursos, manuales que promuevan el respeto a los Derechos de Autor, y a la propiedad intelectual.

Con relación a la organización de la información en una sociedad tan compleja como las sociedades del conocimiento se va a requerir de un profesional del área bibliotecológica que conozca las normas de organización de información, y lenguajes de marcado para la correcta organización del cumulo indiscriminado de documentos digitales e impresos que generen estas sociedades con la finalidad de facilitar al usuario el uso de la información oportuna, pertinente y relevante para su propio desarrollo.

Por otra parte, el profesional deberá contar también con conocimientos metodológicos, que le permitan detectar, de manera sistemática y organizada, los problemas relacionados con el uso, manejo y difusión de la información, así como estrategias para su optimización y uso adecuado de sistemas y unidades de información.

Con base en lo anterior es importante que también se consideren los cambios que está sufriendo la industria editorial a partir del desarrollo de todo tipo de recursos (impresos, digitales, audiovisuales). El conocimiento en este ámbito le permitirá a los profesionales, desarrollar habilidades para: identificar las fuentes de información adecuadas a cada unidad o sistema de información, y tipo de usuario; gestionar el desarrollo de colecciones con materiales documentales acorde a las necesidades de información de la comunidad que atiende; evaluar los materiales de acuerdo a los requerimientos sociales y los objetivos institucionales, si es el caso.

Por otra parte para el diseño de los servicios bibliotecarios y de información en una sociedad de la información y el conocimiento, se requiere que el profesional esté formado con un amplio conocimiento, que le permita diseñar servicios de información específicos en base a las necesidades de una comunidad local, nacional e internacional, y acorde a los perfiles de interés. En este nuevo contexto, el servicio de Diseminación Selectiva de Información (DSI) y Alerta, adquiere nuevas dimensiones y cumple el objetivo de dar a cada quien lo que corresponde e interesa.

Al estar permeada, la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, de tecnología y telecomunicaciones, será fundamental que los bibliotecólogos cuenten con los conocimientos necesarios en TIC que les permitan aplicar dichas tecnologías a la organización y difusión de la información, para su uso adecuado y el desarrollo de una mejor sociedad.

Por otra parte, el profesional y las escuelas de bibliotecología deberán partir de que los servicios deberán darse en el marco de los Derechos Humanos y libre acceso a la información.

Discusión

Los resultados obtenidos en todo el proceso de investigación muestran que el estado actual en cuanto a educación bibliotecológica en México, es el siguiente:

La Licenciatura en Biblioteconomía, que se imparte en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía tiene una tendencia es hacia el área de *Recursos de información documental* y a *Organización bibliográfica y documental* con un 20.83% y un 18.75% respectivamente, del total de asignaturas, 48 (100%). El Plan de esta escuela data del año 2002, por lo que no se ha actualizado desde hace de 15 años; esta situación hace suponer que las asignaturas se actualizan conforme a los criterios de cada docente y los requerimientos de cada temática.

La Licenciatura en Ciencias de la Información que se imparte en la Universidad Autónoma de Chihuahua, tiene una fuerte tendencia al área *No Bibliotecológica*, seguida del área de *Administración de Unidades y Sistemas de Información* con un 21.57% y un 13.73% respectivamente, del total de asignaturas que conforman el Plan (51). En esta licenciatura se acentúa la necesidad de que el egresado comprenda un idioma diferente al español, además de que tenga una cultura general amplia, el año de actualización de este Plan es 2013.

La Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información que se imparte en la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una tendencia hacia los Servicios

Bibliotecarios y de Información con un 15.69%, y mantiene un equilibrio entre las áreas de *Tecnologías de Información, Recursos de Información Documental y Organización Bibliográfica y Documental* con un 13.73%, ambos porcentajes del total de asignaturas (51). Una peculiaridad de este Plan en relación a los otros es que tiene dos áreas de profundización, *Gestión de Documentos y Gestión de Unidades de Información*. El año de actualización de este Plan es 2014.

La Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información, que se imparte en la Universidad Autónoma de Chiapas, tiene una tendencia hacia el área de *Servicios Bibliotecarios y de Información* con un 16.98%, seguida de dos áreas, la de *Organización Bibliográfica y Documental* y la *No Bibliotecológica* con un 15.09%. El año de actualización de este Plan es de 2008.

La Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, que se imparte en la Universidad Autónoma del Estado de México, tiene una tendencia al área *No Bibliotecológica* con un 26.79% seguida del área de *Organización Bibliográfica y Documental* con un 16.07%, del total de asignaturas (56). El Plan se actualizó en 2015.

La Licenciatura en Gestión de la Información que se imparte en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, tiene una tendencia hacia la *Administración de Unidades y Sistemas de Información* y hacia la *Organización Bibliográfica y Documental* ambas con un 16.95%, del total de asignaturas (59). El Plan se actualizó en el 2014.

La Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información que se imparte en la Universidad Autónoma de Nuevo León, tiene una tendencia hacia el área de *Organización Bibliográfica y Documental* con un 20% seguida de la *No Bibliotecológica* con un 17.78%, del total de asignaturas (45). El Plan se actualizó en 2013.

De acuerdo a lo anterior y dadas las características de la sociedades de la información y del conocimiento, donde la parte medular resulta del aprovechamiento de las nuevas áreas de oportunidad que ofrece la aplicación de las tecnologías a procesos y servicios bibliotecarios y de información, es imprescindible que los bibliotecólogos tengan los conocimientos y habilidades para transformar de manera sistemática los métodos y procedimientos que se utilizan en cada área de conocimiento.

Por lo que estos profesionales no cuentan con las herramientas y los conocimientos necesarios para enfrentarse a las sociedades de la información y el conocimiento; acotan su ámbito laboral en la organización de bibliotecas, disposición servicios bibliotecarios que atiendan las necesidades de información de los usuarios, la creación de servicios de consulta y referencia, y extensión bibliotecaria.

Los conocimientos y las habilidades con los cuales los bibliotecólogos se enfrentan a los requerimientos sociales se relacionan con las temáticas de *Organización bibliográfica y documental, Recursos de información documental, Administración de unidades y sistemas de información, Servicios bibliotecarios y de información, Tecnologías de información, Conocimientos básicos, y Metodología*. Sin embargo, esos

conocimientos y habilidades están orientados a las actividades que se desarrollan en las unidades de información tradicionales con material impreso y servicios básicos; vinculados hacia un contexto inmediato en el cual se insertan los profesionales a laborar, tales como la catalogación y la prestación de servicios de préstamo.

Las tareas de organización de la información requieren con mayor prontitud de profesionales conocedores de los distintos soportes en los que actualmente se publica la información, de los códigos y normas que se requieren para catalogarlos y clasificarlos; además de los sistemas integrales de automatización desarrollados y creados para tal efecto, y su integración en robustas bases de datos denominadas “descubridores de información”; sin dejar de lado las distintas aplicaciones que existen para facilitar la localización de los materiales.

Respecto a los servicios bibliotecarios y de información, el profesional en bibliotecología debe contar con conocimientos específicos que le permitan adecuar, modificar, y diseñar nuevos, con la finalidad de atender de manera eficiente las necesidades de información de los usuarios de la entidad de información donde labore.

En relación a las tecnologías de información y comunicación, éstas juegan un papel trascendental ya que su impacto en los sistemas de información es contundente, lo que obliga a los bibliotecólogos a aprender las funcionalidades básicas de las TIC, para ofertar y dar información confiable a los usuarios que la requieren; así mismo, también se requiere que los bibliotecólogos trabajen de manera interdisciplinaria y objetiva con

profesionales especialistas en tecnologías, de tal forma que tengan la capacidad de desarrollar proyectos interdisciplinarios que atiendan a las necesidades de información.

Por otra parte se puede observar que el profesional de la información que se está formando en las instituciones educativas del país está preparado parcialmente para atender las necesidades y requerimientos de las sociedades, de la información y, del conocimiento. De acuerdo a los programas académicos de asignaturas que integran los planes de estudio, la mayoría, considera conocimientos y habilidades que dan respuesta a un mercado de trabajo local.

En términos generales, de los siete Planes de estudios que se analizaron, la tendencia de la educación bibliotecológica en México está hacia el área de Organización Bibliográfica y Documental, el cual agrupa el 15.93% del total de asignaturas (364). En esta tendencia, al revisar los programas de asignatura de las escuelas, se observa claramente la atención a las unidades de información tradicionales. Esta situación favorece el impulso y desarrollo de las unidades de información tradicionales.

Por tanto, la formación académica está siendo limitada, pues el contexto social, de política educativa, y disciplinar se modifican continuamente, y en estos momentos van acorde al impulso y desarrollo de las sociedades de la información, y del conocimiento.

Conclusiones y recomendaciones

La sociedad de la información y del conocimiento presenta a los profesionales de la bibliotecología un escenario diferente, inmerso en la aplicación de tecnologías de información y comunicación en todas las áreas. La producción de la información y los formatos en los cuales se presenta han cambiado radicalmente, por lo que sigue siendo urgente y apremiante la reorientación de la formación académica de los bibliotecólogos en aras de atender las necesidades de información de una comunidad nacional e internacional.

En México, los programas de licenciatura en bibliotecología, que se imparten en 7 entidades académicas (las que se analizan en esta investigación) forman profesionales con una clara tendencia hacia la organización bibliográfica y documental lo que se explica porque, en México, aún existe un mercado profesional de más de 10,000 bibliotecas públicas, escolares y universitarias que requieren de profesionales que organicen las colecciones de dichas instituciones y es esta actividad profesional la que identifica a los profesionales del área bibliotecológica.

Por otra parte, con un porcentaje menor se observa una formación bibliotecológica general tendiente a las áreas de *Administración de Unidades y Sistemas de Información Documental, Recursos de información documental y Servicios bibliotecarios y de información*. Estos planes surgen por la necesidad de organizar las bibliotecas y sistemas bibliotecarios del lugar donde se crean. Atienden a un mercado de trabajo

regional caracterizado por la biblioteca tradicional, y los servicios bibliotecarios y de consulta que desde hace décadas proporcionan a sus usuarios.

A la fecha se aprecia que los conocimientos y habilidades que adquiere y desarrolla el estudiante, atienden de manera eficiente a la sociedad tradicional no a la sociedad de la información y a las sociedades del conocimiento.

Las instituciones educativas del país, desde la perspectiva de sus planes de estudio, están preparando parcialmente a los profesionales en bibliotecología debido a que atienden en la mayoría de los casos al mercado de trabajo local inmediato.

La rigidez curricular al interior de los Planes, está presente en la mayoría de los que se analizaron, excepto en el de la UNAM; esta situación no permite que los alumnos vayan configurando su desarrollo profesional en base a las aspiraciones de cada uno, no obstante, si hay movilidad interinstitucional lo cual permite la movilidad de los estudiantes a escenarios más complejos y/o diferentes, donde profesionales con un perfil distinto y cuestiones culturales distintas se están formando.

Al hacer el análisis de cada uno, de acuerdo a las áreas definidas por el CNB, se observan áreas que son muy fuertes (Organización Bibliográfica y Documental, y la No Bibliotecológica) y áreas muy débiles (principalmente la Básica, seguida de Metodología y de Tecnologías de Información) considerando el número de asignaturas que se ubican en estas. Es importante mencionar que aunque el proceso de

internacionalización de la educación superior es un tema de agenda educativa del país, desde el sexenio de 1994-1996, muy poco se ha aplicado.

La educación bibliotecológica en México debe integrar a los profesionales en los nuevos órdenes mundiales, con la finalidad de formar un recurso humano *ad hoc* para atender los diferentes escenarios por los que transita la sociedad, y donde su papel es preponderante.

La biblioteca y el bibliotecólogo han sido agentes activos en la configuración de las sociedades, y en la mayoría de los casos el motor de cambio, motivo por el cual deberá continuar participando en la evolución de las sociedades mediante la organización sistemática de la información y la configuración de servicios.

Dado lo anterior, se sugiere que en el marco de las políticas institucionales de cada Plan, se establezcan lineamientos generales y se impulsen programas que le permitan a los profesionales buscar una formación más amplia que complemente los conocimientos que de forma estructurada adquiere al cursar la licenciatura; así mismo, es importante que en la actualización de los Planes de estudio, se considere, independientemente de los requerimientos locales, las tendencias a nivel nacional e internacional (el aspecto social, de política educativa y disciplinar).

Adicional a ello es importante que dos elementos fundamentales permeen los planes de estudio de forma vertical y transversal, las tecnologías de información y comunicación y,

un idioma distinto al español. El primero, integrará al profesor docente a un ambiente diferente al tradicional, y enseñará de forma práctica, el uso que pueden tener las herramientas de las que ahora dispone el alumno para fortalecer su aprendizaje, lo cual no garantizará, pero puede ser un detonante despertar el profesional otros usos de estas mismas herramientas para su ejercicio profesional. El segundo, es de singular importancia en los contextos de la globalización y las sociedades del conocimiento, la barrera idiomática se ha convertido en un problema mayúsculo, al no tener las posibilidades para analizar los casos de desarrollo disciplinar teórico y su correspondiente parte pragmática debido a que la información se encuentra publicado en la lengua franca en la que se publica el desarrollo de la ciencia.

Las IES en las que se imparte la licenciatura en bibliotecología cuentan con un centro de idiomas que atiende las necesidades de su comunidad, sin embargo al no ser parte de la currícula el alumno no se ve obligado a aprender el idioma que requiere para formarse íntegramente en el ámbito bibliotecológico, al respecto la estrategia podría darse mediante la integración de bibliografías básicas, de las diferentes asignaturas en un idioma diferente al español.

Bibliografía

Acosta, O. y Genyelbert, E. (enero-abril, 2013). Globalización e Internacionalización de la Educación Superior: un enfoque epistemológico. *Omnia*, 19(1), 75-85.

Alfaro, H.G. (2010). *Estudios epistemológicos de bibliotecología*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Alfie, M. y Méndez, L. H. (mayo – agosto, 2000). La sociedad del riesgo: amenaza y promesa. *Sociológica*, 15(43), 173-201.

Allendez, P. (2012). *El papel de la bibliotecología dentro de las ciencias sociales: la formación de los futuros profesionales*. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información.

Añorve, M.A. (2003). Inicios de la educación bibliotecológica en México: la primera Escuela Nacional de Bibliotecarios y archiveros. En: *XXXIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: la democratización del acceso a la Información*. Jornadas llevadas a cabo en Monterrey, Nuevo León, del 5 al 7 de junio de 2002. México: AMBAC

Aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. (Junio de 1974). *Comercio Exterior*, 24(12). Recuperado de <http://bit.ly/2fk39YL>

Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. México: Paidós.

Bell, D. (1973). *The coming of post-industrial society*. New York: Basic Books.

Bell, D. (1992). *El fin de las ideologías. Sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta*. tr. Alberto Saoner Barberis. Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Botero D. y Parra O. (2001). *Educación en la globalización: ideas para la integración en educación presencial y a distancia*. Colombia: Ateneo.

Bundy, A. (2003). El marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda: Principios, normas y práctica. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*,(73), 109-120.

Cagnoli, R. V. (2000). Algunos desarrollos y tendencias en la administración de bibliotecas en las últimas cuatro décadas. *Información, Cultura y Sociedad*, (3), 11-32.

Morales, E. (1988). *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*. México: UNAM, CUIB.

Carbonell, J. M. (2013). *El futuro de la comunicación: redes, medios y poder*. Barcelona: Editorial UOC.

Casas, R. (2008). Sociedad del conocimiento: capital intelectual y organizaciones innovadoras. En Valenti, G., Casalet, M. y Avaro, D. (coord.). *Instituciones, sociedad del conocimiento y mundo del trabajo* (pp. 21-59). México: Plaza y Valdés

Castells, M. (2000). *The rise of the network society* (The information age: economy, society and culture, 1). Massachusetts: Wiley-Blackwell.

Castells, M. (2000). *End of millennium* (The information age: economy, society and culture, 3). Massachusetts: Blackwell.

Castells, M. (2009). *The power of identity* (The information age: economy, society and culture, 2). Massachusetts: Wiley-Blackwell.

Castells, M. (Julio de 2002). La dimensión cultural de Internet. En *Instituto de Cultura: Debates Culturales*. Recuperado de <http://bit.ly/2eSpqfU>

Castiglione, J. (2006). Organizational learning and transformational leadership in the library environment. *Library Management*, 27(4/5), 289 – 299.

Chiancone, A. y Martínez, E. (2005). *Evaluación y Acreditación en la Educación Superior: Un estudio comparado de América Latina y de Europa*. Trabajo presentado en el Primer Congreso Nacional de Estudios Comparados en Educación de 2005.

Chomsky, N. (2002). *La sociedad global: educación, mercado y democracia*. Introducción de Luis Javier Garrido. 2a. ed. México: J. Mortiz.

CIEES. (s.f.). *Padrón de programas reconocidos por los CIEES*. Recuperado de <http://bit.ly/1QD7ft8>.

Clark III, W. W. y Cooke, G. (2014). *The Green Industrial Revolution: Energy, Engineering and Economics*. Amsterdam: Butterworth-Heinemann.

Coll, C. (1995). *Psicología y currículo*. Tr. de Ofelia Castillo. Barcelona: Paidós.

Comisión Asesora en Materia de Políticas. OMPI. (2000). *Declaración Mundial sobre la Propiedad Intelectual*. Estados Unidos de América: OMPI. Recuperado de http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/general/836/wipo_pub_836.pdf

Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Francia: Ediciones UNESCO.

CONAPO. (2011). *La situación demográfica de México 2011*. México: CONAPO. Recuperado de <http://bit.ly/1NQ9Vxa>.

COPAES. (s/f). *Historia*. Recuperado de <<http://www.copaes.org>>

Corchado, M. del C. (2008). *Formas de integración económica: globalización y regionalismo*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: Limusa.

Delarbre, R.T. (2001). Vivir en la Sociedad de la Información: orden global y dimensiones locales en el universo digital. *Revista Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, Sociedad e Innovación*, 1(1). Recuperado de <http://bit.ly/N04sMZ>.

Drucker, P.F. (1999). *Las nuevas realidades: en el estado y la política, en la economía y los negocios, en la sociedad y en la imagen del mundo*. Traducción de Purificación Suarez Herranz y José María Suarez Campos. Buenos Aires: Sudamericana.

Eisner, E.W. (c1997). *Procesos cognitivos y currículo: una base para decidir lo que hay que enseñar*. Tr. de Jordi Fibla. Barcelona: Martínez Roca.

Escuela de Bibliotecología e Información. (2006). *Nuevo Plan curricular*. México: San Luis Potosí, UASLP.

Escuela de Bibliotecología e Información. (2006). *Reglamento Interno (Aprobado en sesión ordinaria del HCDU, el 30 de Junio de 2010)*. Recuperado el 11 de mayo de 2015, de <http://www.eci.uaslp.mx/pdf/REGLAMENTOS/Reg_ECI.pdf>.

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. (2000). *Planes y programas de estudio 2000 de las Licenciaturas en Biblioteconomía y en Archivonomía*. México: ENBA.

Estudillo, J. (2011). Contribución de Juan Bautista Iguiniz en la conformación de la profesión bibliotecaria en México. En *Investigación Bibliotecológica*, 25(53), 121-158.

Facultad de Filosofía y Letras. (1999). *Rediseño curricular de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información*. México, Monterrey, Nuevo León: UANL.

Facultad de Filosofía y Letras. (2013). *Nuevo modelo 2013 de la Facultad de Filosofía y Letras. México*. México, Monterrey, Nuevo León: UANL.

Fernández, A. (1994). El futuro de la universidad en la sociedad del conocimiento. En *Estudios: Filosofía, Historia y Letras*, 39-40, 15-20.

Fernández, J. (2008). El mundo de las profesiones en el siglo XXI: perspectivas y enfoques. Puebla, Pue.; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras: Universidad Autónoma del Estado de México.

Fernández, JA. (1999). Interactividad, caos y globalidad. En Agulló Tomás, E., Fernández Alonso, J.A., Grossi Queipo, F.J., García Álvarez, A.I., Fernández del Valle, J. (Coord.) *Siglo XXI: problemas, perspectivas y desafíos* (pp. 289-296).. España: Universidad de Oviedo.

Fitzsimmons, J. (octubre de 1994). Information technology and the 3rd industrial-revolution. *Electronic Library*, 12 (5), 295-297. Doi: 10.1108/eb045307.

Garduño, R. (2000). Paradigmas normativos para la organización documental en los albores del siglo XXI. En *Investigación bibliotecológica*, 14 (28), 115-149.

Garduño, R. (2013). Acceso abierto a objetos de aprendizaje. En Ríos, J., Ramírez, C.A. (coord.), *La bibliotecología y la documentación en el contexto de la internacionalización y el acceso abierto* (pp. 143-158). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

González, P. G. (2006). La educación superior: ¿un bien público?. *Universidades*, (32), 22-26.

Grad, M.N. (2015). Sovereignty in the current geopolitical context. New meanings and dimensions. *International Journal On Humanistic Ideology*, 6(2), 13-30. Recuperado de <http://bit.ly/2f6fqyu>

Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículo*. 3a ed. Madrid: Morata.

Habermas, J. (1988). La modernidad, un proyecto incompleto. Foster, H. (ed.). *La posmodernidad*. México: Editorial Kairós.

International Telecommunication Union. (2014). *WSIS+10 WSIS Statement on Implementation of WSIS Outcomes*. Recuperado de <http://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2S.pdf>

Jensen, M. C. (Julio, 1993). The Modern Industrial Revolution, Exit, and the Failure of Internal Control Systems. *The Journal of Finance*, 48 (3), 831 – 880.

Juste, R.P. (2000). La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (2), 261-287.

Krüger K. (Octubre de 2006). El concepto de sociedad del conocimiento. En *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XI (683). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>

Lizaola, J. (2009). Sociedad del Conocimiento y ética. *Estudios: Filosofía, Historia y Letras*, 91, 9-26.

Lopera, L. (2000). Integración de redes de conocimiento: una responsabilidad de la biblioteca universitaria. En *Sexto congreso Nacional de Bibliotecología y Documentación, ASCOLBI*. Colombia: Santafé de Bogotá

Mantecón, I. (octubre – noviembre de 1978). Entrevista realizada al señor José Ignacio Mantecón / Entrevistador: Marisol Alonso. Proyecto de Historia Oral (PHO/10/8). Dirección de Estudios Históricos - INAH/Ministerio de Asuntos Exteriores, México.

Martínez, R. M. (2013). El acceso abierto desde las perspectivas científica e ideológica. En Ríos, J., Ramírez, C.A. (coord.), *La bibliotecología y la documentación en el contexto de la internacionalización y el acceso abierto* (pp. 159-176). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Masuda, Y. (1981). *The information society as post-industrial society*. Washington, D.C.: World future society.

Menezes, C. (2000). *Desarrollo de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe*. Uruguay: UNESCO.

Moncada, J. S. (2011). Hacia una internacionalización solidaria de la educación superior. En *Theoria*, 20(1), 21-32.

Morales, V. (1996). La experiencia internacional sobre evaluación y acreditación de la educación superior y de postgrado: una visión panorámica. *Educación superior y sociedad*, 7(1), 59-72.

Nabhan, A. (2014). The Application of Organizational Learning Theory to Omani Academic Library Collaboration. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 147, 86-90.

Nisbet, R. (1993). El futuro de la Universidad. En Setien Ma. Luisa. *Indicadores sociales de calidad de vida (pp 158-193)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI.

ONU. (2003). *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*. Ginebra: ONU.

Oraisón, M.M.(2005). *Globalización, ciudadanía y educación*. Barcelona: Octaedro; Madrid: OEI.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (27 de octubre de 2016). Reseña histórica de la OMPI. Recuperado de <http://www.wipo.int/about-wipo/es/history.html>

Páez, I. (1990). *Investigación sobre la situación actual de la formación de profesionales para los servicios de información en América Latina y su mercado potencial de trabajo*. Caracas: Unesco, Programa General de Información y UNISIST.

Paz, M. E., López, E. y Solórzano, J. (2011). *¿El conocimiento, principal fuente de la globalización?*. México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Pérez, N.E. (2006). De la descripción bibliográfica a la asignación de metadatos: un llamado al orden. En *ACIMED*, 14(6). Recuperado de <http://bit.ly/1TDK17a>.

Pons, A. (2013). *El desorden digital, guía para historiadores y humanistas*. España: Siglo XXI.

Quintana, G. (1988). Las bibliotecas públicas durante los años de la revolución. En Quintana Pali, G., Gil Villegas, C., Tolsa Sánchez, G., *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940* (pp. 5-26). México: SEP, Dirección General de Bibliotecas.

Rama, C. (2007). *Los postgrados en América Latina y el Caribe en la Sociedad del Conocimiento*. México: UDUAL.

Ramírez, E. M. (2013). La bibliotecología ante la formación de lectores jóvenes en el contexto de la internacionalización y el acceso abierto. En Ríos, J., Ramírez, C.A. (coord.). *La bibliotecología y la documentación en el contexto de la internacionalización y el acceso abierto* (pp. 243-265). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Rendón, M. A. (2000). La ciencia bibliotecológica y de la información ¿Tradición o innovación en su paradigma científico?. *Investigación Bibliotecológica*, 14 (28), 34-52.

Rifkin, J. (2011). *La tercera revolución industrial. Cómo el poder lateral está transformando la energía, la economía y el mundo*. Barcelona. Paidós.

Ríos, L. E. (2004). *El mercado de trabajo del bibliotecólogo y su vinculación con la formación y certificación profesional*. (Tesis inédita de doctorado). Facultad de Filosofía y Letras – Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. México, D.F.

Ríos, L. E. (2005). El Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México. En Escalona, L. (Coord.). *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas* (pp. 30-76). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Rodríguez, A. (2001). *Formación humanística del bibliotecólogo. Hacia su recuperación*. México: UNAM.

Rodríguez, A. A., Sánchez, E. J. (2013). Entornos Virtuales de Investigación: redes y acceso. En Ríos, J., Ramírez, C.A. (coord.), *La bibliotecología y la documentación en el*

contexto de la internacionalización y el acceso abierto (197-218). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Rojas, M. A. (2004). Un análisis del concepto sociedad de la información desde el enfoque histórico. *Información, cultura y sociedad*, (4), 9-21.

Ruiz, G. (2002). La sociedad del conocimiento y la educación superior. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLV (185), 109-124.

Sabattini, R. (5 de junio de 1999). Bibliotecas digitales. *Correio popular*. Recuperado de <http://bit.ly/1R2r3GG>.

Sánchez, S. A., & Alonso, M. M. O. (1999). La aportación de los refugiados españoles a la bibliotecología mexicana: notas para su estudio. *Clío: History and History Teaching*, (8).

Sandoval, R. (2007). Hacia la construcción de un modelo multicultural de sociedad del conocimiento, el papel de los indicadores. *Redes*, 13(26).

Seymour, M. (1983). *La sociedad post-industrial: América en su tercer siglo*. Argentina: Editorial Fraterna.

Solís, O. (1991). *El Colegio de Bibliotecología y Archivología 1956- 1980*. (Tesis inédita de licenciatura). UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, D.F.

Touraine, A. (1969). *La societe post-industrielle*. Paris: Denoel

UNAM. (1953). *Catálogo de cursos de la Facultad de Filosofía y Letras, 1953-1954*. México: Imp. Universitaria.

UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. (26 de marzo de 1956). Carrera de biblioteconomía. *Gaceta de la Universidad: Información interna de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

UNESCO. Institut for Statistics. (2003). *Measuring and monitoring the information and knowledge Societies: a statistical Challenge*. Montreal: UNESCO.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2004). *Evaluación curricular de los programas de licenciatura de la Facultad de Humanidades*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH.

Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades, Campus VI. (2007). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH.

Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades. (1992). *Licenciatura en Bibliotecología: plan de estudios*. México: UNACH, Facultad de Humanidades.

Universidad Autónoma de Chihuahua. (2013). *Rediseño Curricular del Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias de la Información*. Chihuahua, México: UACH.

Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades. (2004). *Licenciatura en Ciencias de la Información Documental*. Toluca, Estado de México: UAEM.

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. (2013). *Proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*. México: UNAM, FFyL.

Valle, A. (2004). Las profesiones en México frente al mercado de trabajo. Los retos de la formación. *Pensamiento Universitario*, (95).

Walss, R. (2005). *Globalización, medio ambiente y desarrollo sostenible*. México: Porrúa.

Wells, A. (2014). Agile Management: Strategies for Success in Rapidly Changing Times - An Australian University Library Perspective. *IFLA Journal* , 40(1). doi: 10.1177/0340035214526539.

Zavala, G. (1990). *La sociedad informatizada. Una nueva utopía*. México: Editorial Trillas.